



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

ANÁLISIS DEL PROCESO DE AGENCIAMIENTO Y EMBARQUE PARA LA
EXPORTACION DE FRUTAS HACIA ESTADOS UNIDOS ENFOCADO EN EL USO DE
IMPORTER SECURITY FILING

Autor

CAMILA FERNANDA SALDIAS SALDIAS / FELIPE SEBASTIAN PEREIRA OCAYO

INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL PRESENTADO A LA
ESCUELA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

PROFESOR GUIA: PATRICIO VICENCIO GAVILAN

VIÑA DEL MAR, MAYO DE 2018

Agradecimientos

Agradecimientos Camila Saldias

En el término de esta larga etapa, quisiera agradecer a mis padres María, Georgina y Gabriel por guiarme y apoyarme desde siempre en todo proceso que he vivido, a Gabriela y Felipe por su orientación en las etapas académicas y por ser parte de mi vida.

A mis amigos de universidad con los cuales aprendimos y crecimos mucho, en especial a mi compañero y amigo Felipe, por el apoyo y comprensión durante todo este proceso que no estuvo exento de complejidades.

Por último a Mercedes, que me cuida y guía mis pasos desde arriba.

Agradecimientos Felipe Pereira

Quiero agradecer a Dios, a mi padre Owen Peña, quien ha estado en todas las etapas de mi vida, en momentos de alegrías y tristeza. Él ha sido quien me entregó los más valiosos valores de la vida.

También agradecer a mi madre María Ocayo, mi tía Patricia Ocayo y a toda mi familia, que siempre me dieron aliento en todo este tiempo que estuve lejos de ellos.

Por último, agradecer a mi querida compañera de informe, Camila Saldias. Gracias por soportar mi mal genio, por los martes de pan con palta y dulces. Eres una persona fundamental en la concreción de este logro universitario.

Resumen

En este informe se dará a conocer el proceso de Agenciamiento y embarque dentro de la empresa SAAM durante el periodo de práctica profesional de los autores en donde se mencionan las principales tareas a lo largo del proceso de la cadena logística de la exportación, documentación y los plazos respectivos del proceso.

También se darán a conocer las entidades relacionadas con el comercio exterior y las funciones que cumplen cada una, los tipos de acuerdos comerciales internacionales y el alcance de estos, datos macroeconómicos de los países relacionados directamente en la investigación. Además, se mostrará también los niveles de exportación de fruta fresca en general, información sobre David del curto y el problema que ocurre con este y sus niveles de exportación, relacionado con la documentación requerida, en donde se dará enfoque a un proceso en específico. ¿De qué se trata?, ¿Para qué sirve?, su confección y complejidad, así como también los riesgos de no presentarlo.

Finalmente se hará una propuesta de mejora, la cual se busca optimizar este proceso, qué abarca este y si es posible implementarlo de la empresa, pasando también por sus beneficios y contra.

ABSTRACT

This report will be announced the process of agency and boarding within the company SAAM during the period of professional practice of the authors where the main tasks are mentioned throughout the process of the export logistics chain, documentation and respective terms of the process. The entities related to foreign trade and the functions that each one has, the types of international trade agreements and the scope of these, macroeconomic data of the countries directly related to the investigation, will also be announced.

In addition, it will also show the export levels of fresh fruit in general, information about David del Curto and the problem that occurs with this and its export levels, related to the required documentation, which will focus on a specific process. What is it? What is it for? Its preparation and complexity, as well as the risks of not presenting it

Finally, an improvement proposal will be made, which seeks to optimize this process, what this includes and if it is possible to implement it from the company, also through its benefits and against.

Palabras claves

- **SAAM** : Servicio Agenciamiento Aéreo y Marítimo
- **ASOEX**: Asociación de Exportadores de Fruta
- **DIRECON**: Dirección General de Relaciones Internacionales
- **CBP**: protección personalizada y frontera
- **ISF**: Importador de Seguridad de presentación

- **SAAM**: Air and Maritime Agency Service
- **ASOEX**: Association of Fruit Exporters
- **DIRECON**: General Directorate of International Relations
- **CBP**: Custom and Border Protection
- **ISF**: Importer Security Filin

Índice

Introducción	1
Glosario	4
Capítulo I: Descripción Práctica Profesional	6
1.1. Descripción de la empresa	6
1.1.1. Identificación legal de la empresa	6
1.1.2. Misión.....	6
1.1.3. Visión	6
1.1.4. Reseña Histórica.....	7
1.2. Funciones desarrolladas durante la práctica	9
1.2.1. Recepción de instructivo	9
1.2.2. Creación de carpeta de embarque.....	10
1.2.3. Pago de gate out, gate in y preasignaciones	10
1.2.4. Entrega de Documento Único de Salida	11
1.2.5. Envío de Matriz.....	11
1.2.6. Elaboración del certificado fitosanitario	11
1.2.7. Retiro de BL	11
1.2.8. Recepción de factura de exportación	12
1.2.9. Creación de Certificado de Origen.....	12
1.2.10. Visto bueno a la documentación	13
1.2.11. Envío de la documentación a destino	13
1.2.12. Legalización del DUS	14
1.2.13. Despacho documental a cliente local (David del Curto).....	14
1.2.14. Cierre de carpeta en sistema.....	15
CAPITULO II: MARCO TEORICO	16
2.1. Inicios del Comercio Internacional.....	16
2.2. Organización Mundial de Aduana.....	17
2.3. Organización Mundial del Comercio	19
2.3.1. Principios de la OMC.....	20
2.3.2. Niveles de exportación e importación de la OMC	21
2.4. Macroeconomía de Chile.....	24
2.4.1. PIB Chileno	25
2.4.2. Exportaciones por sector	26
2.4.2. Exportación de frutas frescas	27
2.5. Datos Macroeconómicos Estados Unidos	28
2.5.1. Comparación crecimiento PIB Chile y Estados Unidos.....	29
2.6. Comercio Bilateral Chile – USA	30
2.6.1. Tratados de libre comercio.....	31
2.6.2. Acuerdo de Complementación Económica (ACE)	31
2.6.3. Acuerdo de Asociación (AA).....	32
2.6.4. Acuerdo de Alcance Parcial (AAP)	32

2.6.5.	Chile – U.S.A	33
2.6.6.	Desgravaciones arancelarias	37
2.6.7.	Exportación fruta fresca hacia Estados Unidos	38
2.7.	Aduanas Chile.....	43
2.8.	Aduanas EE.U	44
2.8.1.	Misión CBP	45
2.8.2.	Visión CBP.....	46
2.8.3.	Valores fundamentales	46
2.9.	Importer Security Filing	47
2.10.	David del Curto.....	49
2.10.1.	Plantas David del Curto.....	49
Capítulo III: Problemática del ISF		52
3.1.	Confección de ISF	52
3.2.	Identificación de la problemática	56
Capítulo IV: Resolución de la Problemática		57
4.1.	Nueva forma de procesar el ISF	57
4.1.1.	Interfaz de internet	57
4.1.2.	Datos pre cargados	58
4.1.2.1.	Importadores.....	58
4.1.2.2.	Plantas y encargados de planta.....	61
4.2.	Implementación del nuevo sistema	63
Conclusión.....		66
Bibliografía.....		68
ANEXOS.....		70
Anexo N°1: Instructivo de Embarque		70
Anexo N°2: Fitosanitario		71
Anexo N°3: Carta de retiro de BL.....		72
Anexo N°4: Bill of lading		73
Anexo N°5: Factura comercial.....		74
Anexo N°6: Certificado de origen.....		75
Anexo N°7: Documento Único de Salida		76
Anexo N°8: ISF formato antiguo		77

Introducción

Problema o situación de conflicto

Hoy en día, la tecnología y la automatización de los procesos en el comercio internacional hacen más fácil la realización de estos y reducen los tiempos que emplean personal y empresa. Esta vez los autores darán a conocer el problema de confección de un certificado que se realiza para hacer envíos hacia Estados Unidos de cualquier mercancía que vaya en contenedor y por vía marítima, declarando que la información proporcionada es fidedigna para su ingreso al país extranjero. Estamos hablando del Importer Security Filing conocido como ISF.

Si bien, ese documento es una declaración simple, se hace engorroso cuando el cliente David del Curto, el cual es un gran exportador de fruta fresca en grandes volúmenes durante las temporadas desde noviembre a abril – mayo. Por lo que el realizarlo manualmente a veces provoca problemas de tiempo y cobros extras e incluso la no autorización del ingreso de la mercancía hacia Estados Unidos, lo que causa un inconveniente a la cadena logística de la exportación por parte de la empresa que lo realiza, en este caso hablaremos de SAAM en el área de Agenciamiento y Embarque.

1) Objetivos

El objetivo general se trata de proponer una mejora al proceso de Agenciamiento y Embarque para la exportación de frutas enfocado en el documento Importer Security Filing hacia Estados Unidos, identificando y formulando una optimización al sistema respecto al tiempo empleado para generar dicho documento.

Los objetivos específicos son cinco, dentro de los cuales encontramos:

- 1) Describir la empresa y sus funciones.

- 2) Describir el proceso de agenciamiento y embarque de fruta desde la perspectiva de la empresa David del Curto.
- 3) Caracterizar el proceso de exportación de fruta en Chile y su evolución.
- 4) Analizar el procedimiento de elaboración del documento Importer Security Filing
- 5) Establecer una propuesta de mejora al proceso de creación del documento Importer Security Filing

2) Preguntas y/o Hipótesis

Los autores basarán este estudio por medio de su experiencia en la práctica profesional realizada entre los periodos Diciembre y Enero 2015-2016 respectivamente en el área de agenciamiento y embarque de la empresa SAAM, en donde se buscará saber cómo se procede para realizar dicha documentación, pro y contras de este en tiempo y costo.

3) Justificación

La importancia de buscar una solución más automatizada a la confección de este documento se debe a que cada temporada alta de exportaciones de fruta fresca, se contrata personal de apoyo para realizar distintas funciones que se realizan dentro de la cadena logística de la exportación de esta a sus distintos destinos, dentro de los cuales viene sin experiencia respecto al sistema de trabajo, dado a que la mayoría comienza como practicantes o trabajadores nuevos buscando oportunidades en el área de comercio exterior. Entonces, muchos pueden cometer el error de declarar incorrectamente algún dato importante de este, ya sea nombres, dirección, cantidades, etc. Lo que involucra una pérdida de tiempo y puede incurrir incluso en multas por la no declaración o declaración errónea.

Esto conlleva a buscar una alternativa más rápida y automatizada para la realización de este documento muy importante para la entrada de mercancías con destino final Estados Unidos, así como las que van de tránsito a este país.

4) Marco teórico

El marco teórico de la investigación comienza desde los inicios del comercio internacional a nivel mundial, comenzando por sus entidades reguladoras, para que el comercio sea más justo para todos los que participan, ya sean en grandes o pequeñas volúmenes que estén involucradas en este tipo de transacciones, los tipos de acuerdos internacionales y qué conlleva cada uno en relación a su complejidad y lo negociado y pactado entre países.

Luego se pasará a conocer lo antecedentes macroeconómicos de Chile y Estados Unidos, enfocados en el área de intercambio internacional de fruta fresca entre estos y sus beneficios y exigencias, entre otros. Así como también las entidades involucradas a nivel nacional de cada país.

Concluyendo con la descripción de Importer Security Filig, qué es, como se realiza, su plazo para ser aprobado, sus multas entre otros. También hablando sobre el cliente David del Curto, su historia y sus principales niveles de exportaciones, sus plantas a lo largo de Chile y qué se cultiva en cada una de ellas según las características de clima de las regiones.

Glosario

- **SAAM** : Servicio Agenciamiento Aéreo y Marítimo
- **STI** : San Antonio Terminal Internacional
- **SVTI** : San Vicente Terminal Internacional
- **ITI**: Iquique Terminal Internacional
- **ATI** : Antofagasta Terminal Internacional
- **TPA** : Terminal Puerto Arica
- **FIT** : Florida Terminal Internacional
- **TPG**: Terminal portuario Guayaquil
- **CSAV**: Compañía Sud Americana de Vapores
- **TISUR**: Terminal Internacional del Sur
- **SAP**: System, Applications, Products in Data Processing
- **Gate In** : Pago para ingresar contenedor a depósito
- **Gate Out**: Pago para retirar contenedor de depósito
- **DUS**: Documento Único de Salida
- **BL**: Bill of lading
- **SAG** : Servicio Agrícola y Ganadero
- **ASOEX**: Asociación de Exportadores de Fruta
- **DIRECON**: Dirección General de Relaciones Internacionales
- **OMA**: Organización Mundial de Aduanas
- **OMC**: Organización Mundial de Comercio
- **GATT**: General Agreement on Tariffs and Trade
- **PIB**: Producto Interno Bruto
- **TLC**: Tratado de Libre Comercio
- **ACE** : Acuerdo de Asociación Económica
- **AA**: Acuerdo de Asociación
- **AAP**: Acuerdo de Alcance Parcial

- **CBP:** Custom and Border Protection
- **ISF:** Importer Security Filing

Capítulo I: Descripción Práctica Profesional

1.1. Descripción de la empresa

1.1.1. Identificación legal de la empresa

- ✓ Nombre legal: Servicio Agenciamiento Aéreo y Marítimo
- ✓ Razón social: Sociedad Matriz SAAM S.A.
- ✓ RUT: 76.196.718-5
- ✓ Domicilio: Blanco 895, Valparaíso
- ✓ Teléfono: 600-600-7226 / 32-2201100
- ✓ Correo electrónico: Servicioalcliente@saam.cl
- ✓ Dirección web: www.saam.com

1.1.2. Misión

“SAAM tiene como propósito facilitar el intercambio de bienes que son esenciales para el bienestar de las personas e impulsar el desarrollo económico y social de los países por medio de servicios portuarios, de remolcaje y logísticos eficientes y de excelencia que aportan competitividad al comercio exterior, rentabilidad a los accionistas, oportunidades a las comunidades vecinas y respeto hacia el medio ambiente.” (Saam S.A. Web site, 2018)

1.1.3. Visión

“Ser la compañía líder en operaciones portuarias y en servicios de remolcadores, y reconocida como un operador logístico relevante, que destaca por su conocimiento de la industria, cobertura

geográfica, capacidad de internacionalización, calidad de servicio y compromiso con sus clientes” (Saam S.A. Web site, 2018)

1.1.4. Reseña Histórica

SAAM S.A. es una empresa naviera fundada en Chile y reconocida a nivel mundial. La compañía opera en 15 países en el continente americano, destacando entre ellos Chile, Estados Unidos, Perú, México, Brasil, entre otros.

La empresa es creada el 15 de noviembre de 1961 en la ciudad de Valparaíso con el nombre de Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.C (SAA.M). En 1962 se genera un hito relevante, la creación del primer remolcador Maquito.

Posteriormente, en el año 1976, da un golpe al mercado naviero en Chile al ser la primera compañía en otorgar el servicio integral a granel de las importaciones. Más adelante, en 1980, se inician los servicios a aeronaves de carga en conjunto con la empresa Aerosan operando en el Aeropuerto internacional “Arturo Merino Benítez” en Santiago de Chile.

En 1989, SAAM participa activamente en la creación del terminal extraportuario, permitiendo a este como zona primaria de extensión aduanera, más conocida como zona de extensión y apoyo logístico (ZEAL). Después, en 1992 comienza a operar en el extranjero, exactamente en los países de Colombia y Perú mediante Elequip-Equimac y Tramarsa respectivamente.

Ya en el año 1993 inician las operaciones con base en Puerto Montt enfocada en la recepción y envío de astillas de madera nativa. Al siguiente año SAAM decide el ingreso al mercado naviero en Uruguay, a través de la empresa de remolcadores Kios.

En 1994, ya con un posicionamiento y reconocimiento a nivel sudamericano, inician labores en Ecuador mediante Ecuastibas y con esto dar el salto en Latinoamérica en el año 1996 con la apertura de sus funciones en México por medio de los remolcadores, llamados SAAM Remolques S.A

A finales de la década de los 90', exactamente en 1999, con la modernización y privatización de la mayoría de los puertos chilenos, se le entrega a la empresa la concesión de dos puertos, San Antonio Terminal Internacional (STI) y San Vicente Terminal Internacional (SVTI). Un año más tarde, a las concesiones anteriormente nombradas se suma el puerto de Iquique con el nombre de Iquique Terminal Internacional (ITI).

Durante los siguientes 4 años se incorporaron nuevos puertos al mando de SAAM, estos fueron Corral en el año 2002, Antofagasta Terminal Internacional (ATI) en 2003 y Terminar Puerto Arica (TPA) en 2004.

Al año siguiente se inician trabajos en Port Everglades por medio del Florida Terminal Internacional (FIT) y en 2006 comienzan las operaciones en el Terminal Portuario Guayaquil (TPG). Ya en 2011, el año en que la Compañía celebra sus 50 años de funcionamiento y en 2012 se genera la división de la Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV) y se crea SMSAAM.

En 2013 se genera una reorganización en la empresa quedando con 3 divisiones de negocios, Terminales Portuarios, Remolcadores, Logística, lo cual buscaba enfocarse y potenciar estas áreas relevantes para SAAM. Ya en 2014 se genera una Joint Venture con Boskalis, la cual tenía operaciones en Brasil, México, Panamá y Canadá, dando una mayor probabilidad de abarcar nuevos países.

Finalmente, en el año 2015, SAAM se adjudica el ingreso al Terminal Internacional del Sur (TISUR) en Perú por medio de la empresa Tramarsa S.A. Actualmente es el segundo operador

portuario de Sudamérica y líder en servicios de remolcadores en el continente y cuarto a nivel mundial. (Saam S.A., 2018)

1.2. Funciones desarrolladas durante la práctica

En esta etapa se da a conocer las actividades desempeñadas durante el proceso de práctica, los cuales se basaban en pasos para enviar a los distintos países con los que trabaja David del Curto sus productos durante todo el año, con sus distintas variedades y tiempo de cosecha de cada especie exportada. Se darán a conocer los documentos y requisitos para saber la relevancia de estos dentro del proceso de exportación.

1.2.1. Recepción de instructivo

El primer paso de documentación en el proceso de agenciamiento es la recepción del instructivo de embarque por parte de la compañía que solicita el servicio, en este caso la empresa es David Del Curto. En dicho documento se detalla (Anexo N°1: Instructivo de Embarque):

- Nombre del exportador
- Nombre del consignatario y notificado (pueden no ser los mismos)
- Nombre de la nave
- Referencia del instructivo
- Reserva
- Deposito de retiro del contenedor
- Fecha de Zarpe de la nave
- Fecha del corte documental
- Puerto de embarque
- Puerto de destino

- País de destino
- Identificación de la carga
- Peso neto y bruto de la carga
- Número del contenedor
- Sello del contenedor
- Cláusula de venta
- Tipo de moneda

1.2.2. Creación de carpeta de embarque

En esta etapa se traspa la información entregada en el instructivo al sistema SAP (Systems, Applications, Products in Data Processing / Sistemas, aplicaciones y productos para el procesamiento de datos) el cual emitirá un archivo con datos relevantes del envío para crear una carpeta física de la nave en que se embarcaran los productos.

1.2.3. Pago de gate out, gate in y preasignaciones

Al momento de recepcionar y procesar la información entregada por el cliente, el área de transporte de SAAM, solicita el pago de gate out, el cual no permite retirar un contenedor con su respectivo sello desde algún depósito en específico. En caso de que se requiera un contenedor con premura, se debe solicitar al depósito una preasignación, lo cual significara un costo extra para la agencia. En caso de no utilizar dicho contenedor, se debe pagar un Gate in, para que pueda ser devuelto el contenedor al depósito respectivo.

1.2.4. Entrega de Documento Único de Salida

Cuando se recibe y procesa en el sistema el instructivo de embarque que ha sido enviado por el exportador, la agencia de aduanas Sigifredo Guzmán, la cual trabaja directamente con SAAM, genera y envía el DUS a las partes correspondientes.

1.2.5. Envío de Matriz

Después de haber procesado la información en el sistema, se procede a la generación de la matriz mediante la página Intra o por medio de formato email para que la naviera pueda generar el Bill of Lading, también conocido como corte documental o declaración de matriz.

1.2.6. Elaboración del certificado fitosanitario

Posteriormente de generar la matriz, se traspasa la carpeta con la documentación al equipo de certificación, el cual está encargado de elaborar los certificados fitosanitarios mediante la plataforma de multipuerto y con la ayuda de las planillas SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) entregadas por el exportador. (Anexo N°2: Fitosanitario)

1.2.7. Retiro de BL

Posteriormente a la declaración de la matriz en sistema, la naviera procesa la información y genera un BL. Este documento puede tener distintos tipos de emisión, ya sea con emisión de originales y copias en origen, emisión de originales en destino y copias en origen o emisión Sea Way Bill.

En caso de ser con emisión en origen, se debe producir una carta de retiro para la respectiva naviera con el número de BL, la nave, el puerto de carga y el exportador. (Anexo N°3: Carta de retiro de BL y Anexo N°4: Bill of lading)

1.2.8. Recepción de factura de exportación

En esta etapa, el cliente envía la factura comercial de exportación, la cual entrega información relevante, en donde se debe revisar minuciosamente los datos entregados por el exportador. En este documento encontraremos: (Anexo N°5: Factura comercial)

- Nombre y dirección del consignatario
- Puerto de carga
- Puerto de descarga
- Descripción de las mercancías (tipo de especie, variedad, calibre, peso neto y bruto, cantidad y precio unitario)
- Cláusula de venta
- Fecha de zarpe de la nave
- Valor total de la factura

1.2.9. Creación de Certificado de Origen

Ya con la factura revisada y aprobada por el área de certificación, se continúa con la preparación y presentación del certificado de origen ante la Asociación de Exportadores de Fruta de Chile (ASOEX), los cuales generan un primer filtro de revisión antes de que la solicitud ingrese a la Dirección General de Relaciones Internacionales (DIRECON). Dicha entidad está encargada de aprobar o rechazar este tipo de certificados. En caso de que se repruebe la solicitud, la DIRECON informara al exportador los motivos de tal decisión. (Anexo N°6: Certificado de origen)

1.2.10. Visto bueno a la documentación

Al momento de recibir y tener en poder todos los documentos necesarios (Bill of lading, fitosanitario, certificado de origen, factura de exportación) para poder presentar en aduanas del país destinatario, se procede a enviar en formato digital dicho set a cliente, el cual se encarga de contactar al receptor en destino, quien deberá dar el visto bueno a la documentación antes de ser enviada por courier.

1.2.11. Envío de la documentación a destino

Después de tener una respuesta por parte del cliente, en caso de que se aprueben los documentos, se conduce a la separación de los documentos y su posterior envío. Esta separación de los archivos dependerá exclusivamente de las indicaciones que se entreguen en el instructivo de embarque. Generalmente, se informan dos posibles formas de despacho:

A. Solo envío de documentos al notify:

- 2 hojas de BL Originales más 2 copias.
- Fitosanitario original más 3ra y 4ta hoja
- 1 hoja original del certificado más una copia
- Factura original más una copia

B. Envío de documentos al consignee y notify:

Notify:

- 2 BL originales más una copia
- Fitosanitario original más 3ra hoja
- Certificado de origen original
- Factura original

Consignee:

- 2 copias de BL
- 4ta hoja de fitosanitario
- Copia de certificado de origen
- Copia de Factura

1.2.12. Legalización del DUS

Cuando ya se han despachado los documentos a los respectivos recibidores, el paso siguiente corresponde a la legalización del DUS ante aduana chilena, la cual comprende el envío de un set de documentos a la agencia de aduana Sigifredo Guzmán, el cual incluye una copia de BL, una copia de fitosanitario, una copia de certificado de origen, factura presentada a Servicio de Impuestos Internos, guía de despacho (la cual indica la consolidación del contenedor en planta) y DUS correspondiente. Se tiene como fecha límite 25 días hábiles desde la aceptación en primer trámite del DUS. (Aduanas Chile , 2017) (Anexo N°7: Documento Único de Salida)

1.2.13. Despacho documental a cliente local (David del Curto)

Posterior a la legalización y envío del DUS por parte de la agencia de aduana, se destina a cliente local un BL original, 2da hoja del fitosanitario, una copia del certificado de origen y el respectivo DUS.

1.2.14. Cierre de carpeta en sistema

Finalmente, después de haber completados todos los pasos anteriormente mencionados, se completa con los ingresos de los cobros que se generaron en el proceso en el sistema SAP, ya sean por pagos de Gate out, preasignaciones, Gate in, matriz fuera de plazo, correcciones, reemisiones de fitosanitario y certificados de origen y cobros de currier, para que posteriormente sean refacturados a cliente.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

En este capítulo se entregará información de entidades relevantes, que ayudará a comprender y fundamentar de mejor forma el proceso de comercio exterior y así plantear de mejor forma la problemática que se analizará en este informe.

2.1. Inicios del Comercio Internacional

El comercio internacional ha sido fundamenta en la historia de la humanidad. Desde tiempos remotos que el humano ha practicado el intercambio de bienes con la finalidad de obtener otro recurso necesario para su existencia.

Con el pasar del tiempo y con la llegada de la producción de alimentos, las personas se dieron cuenta de que poseían excedentes de ciertos productos y la necesidad de recibir otros. Es así como nace el trueque, el cual consistía en un intercambio mano a mano del producto que poseía cada persona.

Debido al aumento en el volumen comercial y las diferencias de valores entre los productos intercambiados comenzaron a generar conflictos entre las partes. Es de ese momento que se comenzó a utilizar la moneda, la cual surge en Asia a mediados del siglo VII.

Uno de los hechos más relevantes de los últimos tiempos en relación con el comercio, se genera después de la segunda guerra mundial. El desenlace del conflicto obliga a generar diversas entidades como la OMA o el GATT, los cuales buscaban regular el comercio internacional.

2.2. Organización Mundial de Aduana

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) es un organismo intergubernamental independiente cuya misión es incrementar la eficiencia de las administraciones de aduanas, contribuyendo al bienestar económico y a la protección social de sus miembros, favoreciendo de esta forma un entorno aduanero honesto, transparente y previsible. Esto permite el desarrollo del comercio internacional lícito y lucha eficaz contra las actividades ilegales. El comienzo de la OMA se remonta al año 1952 con la instauración del Consejo de Cooperación Aduanera siendo la única organización intergubernamental mundial idónea para abordar materias aduaneras. (Aduanas Chile, 2017)

Unas de las principales funciones que cumple la OMA es la unificación de las diferentes aduanas en el mundo y lograr que el desempeño de cada una sea el más eficiente. Para poder lograr esto, la OMA ha propuesto sistemas de armonización, procedimientos y sistemas estándar a nivel mundial.

Cabe mencionar que existe el Día Internacional de Aduanas, en el cual se conmemora la primera sesión del concejo de aduanas, llevado a cabo en Bruselas el 26 de enero de 1953. En dicha instancia se reunieron diecisiete representantes de países europeos.

Más adelante, el 25 de septiembre de 1974, la OMA llevo a cabo el Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, más conocido como el acuerdo de Kioto.

Ya en 1988, se instaure el convenio internacional del sistema armonizado de designación y codificación de la OMA. Es así como a nivel mundial comienza a surgir una estandarización de los procedimientos aduaneros, entregando una regularización a todas las aduanas que integran la OMA.

Posteriormente, en los años 2007 y 2012 se generaron diversas modificaciones al sistema armonizado de la OMA. En las nuevas versiones se agregaron nuevas divisiones a las especies, entregado un informe más detallado. (World Custom Organization , 2017)

En la actualidad la OMA cuenta con 181 miembros, de los cuales abarcar la gran mayoría del comercio mundial, para ser exacto, un 98% y sus integrantes se dividen en 6 regiones (World Custom Organization , 2017)

1. América del Sur, América del Norte, América Central y el Caribe

Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

2. Europa

Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia & Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, ex República yugoeslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kazakstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uzbekistán.

3. África oriental y meridional

Angola, Botsuana, Burundi, Comoras, Eritrea, Etiopía, Kenia, Lesoto, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Ruanda, Seychelles, Somalia, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda, Yibuti, Zambia, Zimbabue.

4. África occidental y central

Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Congo (República de), Costa de Marfil, Chad, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Togo.

5. África del Norte, Cercano y Medio Oriente

Arabia Saudita, Argelia, Bahreín, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, República Árabe Siria, Sudan, Túnez, Yemen.

6. Lejano Oriente, Asia del Sur y Sudoriental, Australasia e islas del Pacífico

Afganistán (República Islámica de), Australia*, Bangladesh, Bután, Brunei Darussalam, Camboya, China, Fiji, Hong Kong (China), India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Japón, Corea (República de), Laos, Macao (China), Malaysia, Maldivas, Mongolia, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Samoa, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Timor Leste, Tonga, Unión de Myanmar (República de), Vanuatu, Vietnam.

2.3. Organización Mundial del Comercio

La Organización Mundial del Comercio, más conocida como OMC, es una entidad a nivel global que procura que se cumplan las normas establecidas para el comercio entre los países.

La entidad fue establecida el 1^o de enero de 1995, después de la ronda de Uruguay que se desarrollaron durante 1986 y 1994, en las cuales se llevaron a cabo negociaciones y acuerdos

entre los países participante. En la actualidad posee 164 países que integran la organización, abarcando un gran porcentaje del comercio internacional.

En la década de los 90' comienza una evolución al alza del PIB y se registran números positivos para el comercio internacional, donde nadie esperaba lo que sucedería en el año 2000. A comienzos del siglo XXI el mercado comercial global se expande, lo cual generó optimismo a nivel mundial y permitió la apertura para nuevas rondas de negociaciones. Estas se llevaron a cabo en el año 2001 y tuvo como nombre la ronda de Doha.

Dado que Chile se caracteriza por ser una economía abierta y multilateral, debe tener una participación activa en la OMC y regirse según sus principios. Se procederá a describir los principios de la OMC, seguido por los tipos de acuerdos y definición de cada uno de estos que Chile ha concretado hasta la actualidad

2.3.1. Principios de la OMC

La Organización Mundial del Comercio entrega los siguientes 5 principios que cumplen la función de estandarizar el comercio exterior y optimizar los acuerdos bilaterales y multilaterales de forma armónica e igualitaria para brindar oportunidades de desarrollo a los países más necesitados. (Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales , 2017)

- 1) El principio de la Nación más favorecida se refiere a cualquier ventaja o beneficio a un producto o servicio de otro país, debe ser concedido inmediatamente a otro producto o servicio similar originario de todos los demás miembros, salvo excepciones consideradas bajo los acuerdos de la OMC, como los acuerdos de libre comercio.
- 2) El Trato nacional dicta que ningún país, salvo las excepciones declaradas puede ser discriminar entre productos extranjero o nacional.

- 3) La Previsibilidad de consolidaciones busca garantizar un comercio libre de arbitrariedades, en donde los miembros consolidan sus compromisos en materia de aranceles y apertura de mercados.
- 4) Fomento a la Competencia Leal premia a las no distorsiones del comercio y sus medidas de defensa de defensa comercial:
 - Subsidios a la exportación: Sea que la ayuda del Gobierno se condicione al hecho de la exportación o al uso de insumos nacionales sobre los extranjeros.
 - A su vez existen los Derechos Compensatorios los cuales son contribuciones del Gobierno las cuales pueden ser mediante transferencia directa de fondos (donaciones, préstamos, otros), condonación o no recaudación de Impuestos; compra de bienes y servicios, de no uso general o mediante terceros.
 - Medidas anti dumping: Dumping es la introducción de un producto en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor normal declarado. Este se puede prevenir mediante ayudas internas del gobierno y medidas de salvaguardia establecidas por cada país.
- 5) Promoción del desarrollo económico considera flexibilidades y privilegios especiales a favor de los países en desarrollo, otorgando adicionalmente privilegios a los países menos aventajados económica o tecnológicamente. (Villaroel, 2015)

2.3.2. Niveles de exportación e importación de la OMC

Un aspecto relevante de la OMC es la entrega de informes y datos relacionados al comercio internacional y la evolución a través de los años. Esto ayuda de gran manera a los exportadores, importadores y a los gobiernos para proyectar los años venideros.

Es así como la OMC publica un reporte con la variación del comercio al año 2016 en relación al año 2006, una base de 10 años para realizar diversas afirmaciones sobre lo que ha sucedido en varias áreas del comercio.

En la ilustración 1 y 2 se puede identificar una variación de un 5% en las exportaciones mundiales de productos manufacturados, pasando de US\$ 8 billones en 2006 a 11 billones en 2016. También se puede identificar una gran caída en 2009, la cual se debió a la gran depresión vivida en dicho año. Los productos agrícolas registraron un aumento de un 70% en dicho periodo mientras que la exportación de combustibles y productos mineros disminuyeron un 10%.

Merchandise trade

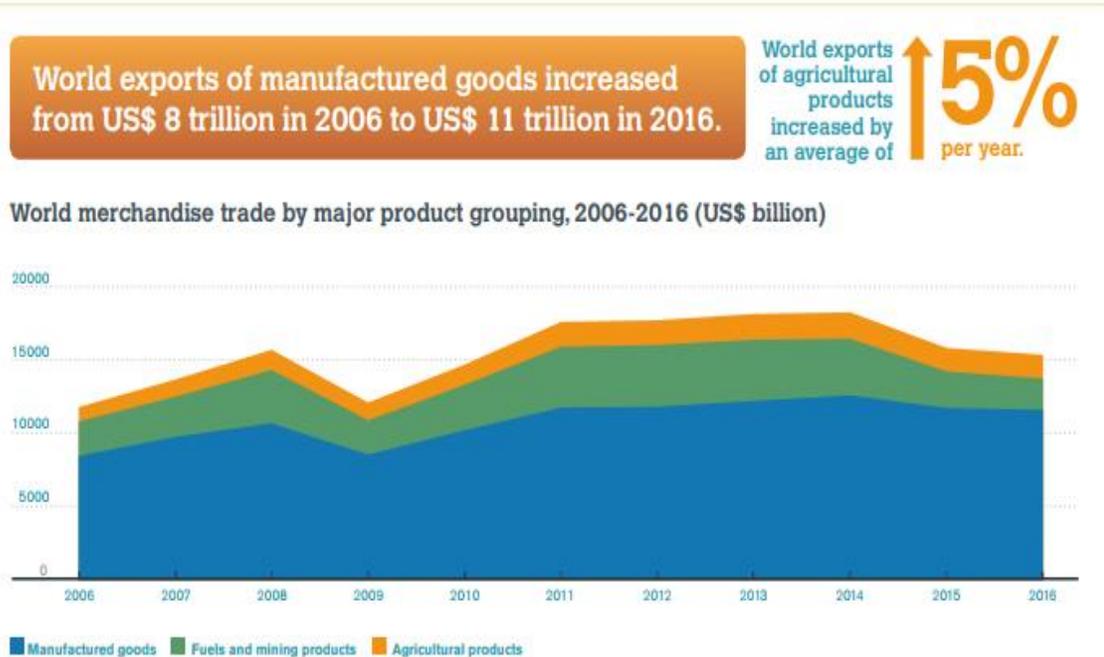


Ilustración 1: Exportaciones mundiales de productos manufacturados (World Trade Organization, 2017)

World merchandise trade by major product grouping, 2006-2016 (Index 2006 = 100)

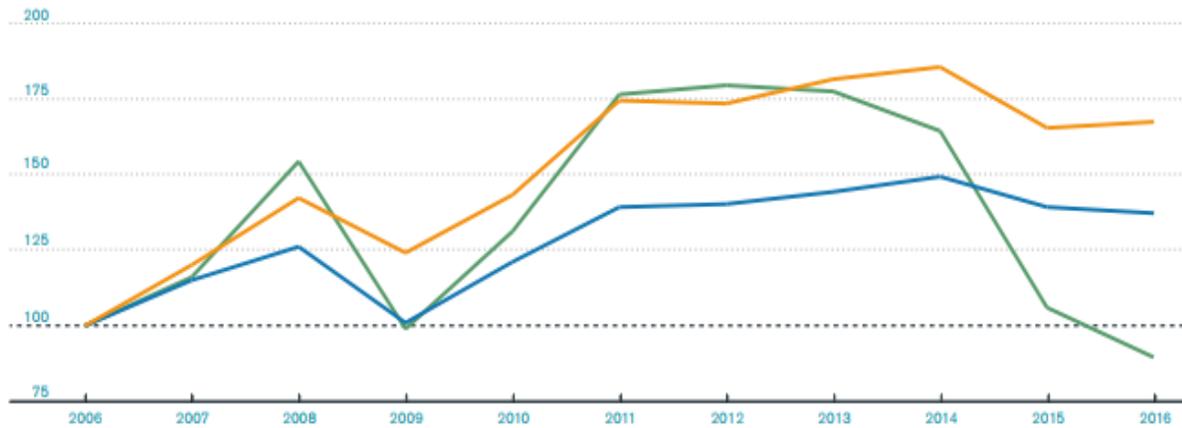


Ilustración 2: Principales productos del comercio mundial

En la ilustración 3 se ven representados los distintos servicios que se comercializan a nivel mundial. Se identifica transporte, viajes, servicios relacionados a mercaderías y otros servicios comerciales. Las exportaciones mundiales de servicios comerciales llegaron a los 4,8 billones de dólares en 2016 y en 2006 solo obtuvieron 2,9 billones, logrando un aumento del casi 60%. En el ítem de viajes lograron un aumento del 70%. En cambio, el transporte fue el que representó el menor aumento, registrando solo un 35% en relación con el 2006.

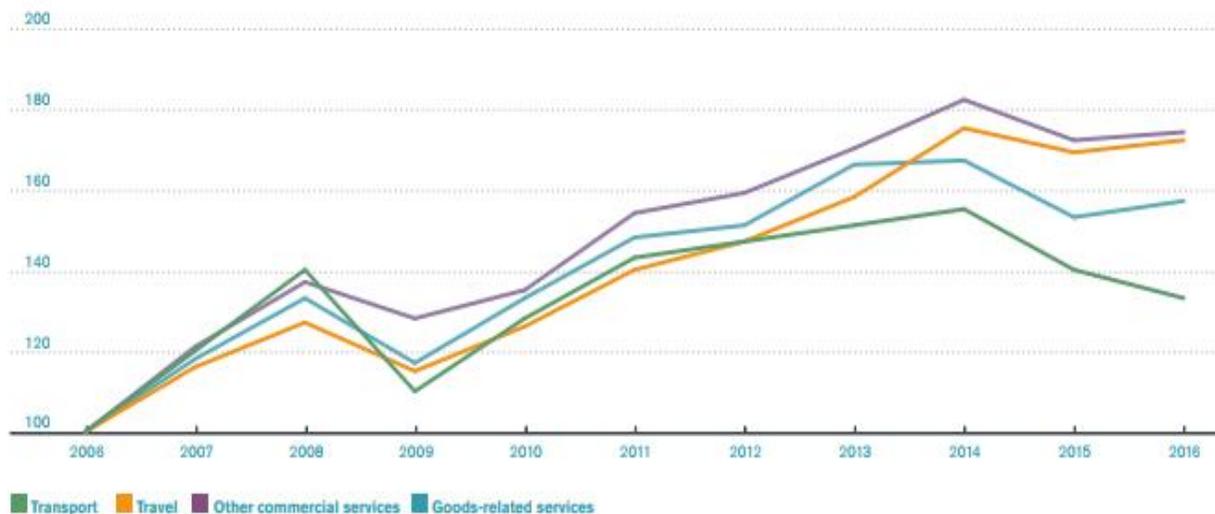


Ilustración 3: Comercio mundial de servicios comerciales por categoría.

2.4. Macroeconomía de Chile

La República de Chile está localizada en el sur de América, su capital Santiago y tiene una población actual de 17.909.754 habitantes. Con un PIB de USD \$247.025 millones, teniendo una variación de un 1,6% respecto al 2015. Su PIB per cápita asciende a UDS \$13.793, con una variación del 2,6% respecto al 2015. (Datos Macro, 2017)



Ilustración 4: Crecimiento PIB Chile 2010-2016, Banco Mundial

Chile es destacada por ser una economía de rápido crecimiento en Latinoamérica, sin embargo, el crecimiento se ha desacelerado de un pico de 6.1 por ciento en 2011 a 1.6 por ciento de en 2016 debido a que la caída de los precios del cobre ha repercutido negativamente sobre la inversión privada y las exportaciones. En este contexto, el desempleo se ha mantenido relativamente estable debido fundamentalmente al aumento del autoempleo ya que el trabajo asalariado ha perdido impulso.

Como es de esperar, la política fiscal ha sido contra-cíclica: el balance del gobierno central pasó de un superávit del 0.6 por ciento del PIB en 2012 a un déficit del 2,8 por ciento en 2016. El bajo crecimiento económico y los menores precios del cobre afectaron negativamente los ingresos fiscales, neutralizando parcialmente los efectos de la reforma tributaria mientras que por el lado del gasto el gobierno expandió el gasto como resultado de la reforma educativa y la política fiscal contra-cíclica. En el frente externo, a pesar de la reducción del precio del cobre, el déficit en cuenta corriente se ha reducido de un pico de 4.2 por ciento del PIB en 2013 a 1.4 por ciento en 2016 debido a la contracción de la inversión privada y la reducción de los retornos de las inversiones extranjeras. (Banco Mundial, 2017)

2.4.1. PIB Chileno

En la ilustración 5 se aprecia el PIB según sector económico teniendo como menor aporte, el cobre, pero hay que tener en consideración que en el último trimestre este sector ha representado una considerada alza. El mayor aporte corresponde a los servicios personales y servicios financieros con 5,2% y 3,7 respectivamente.

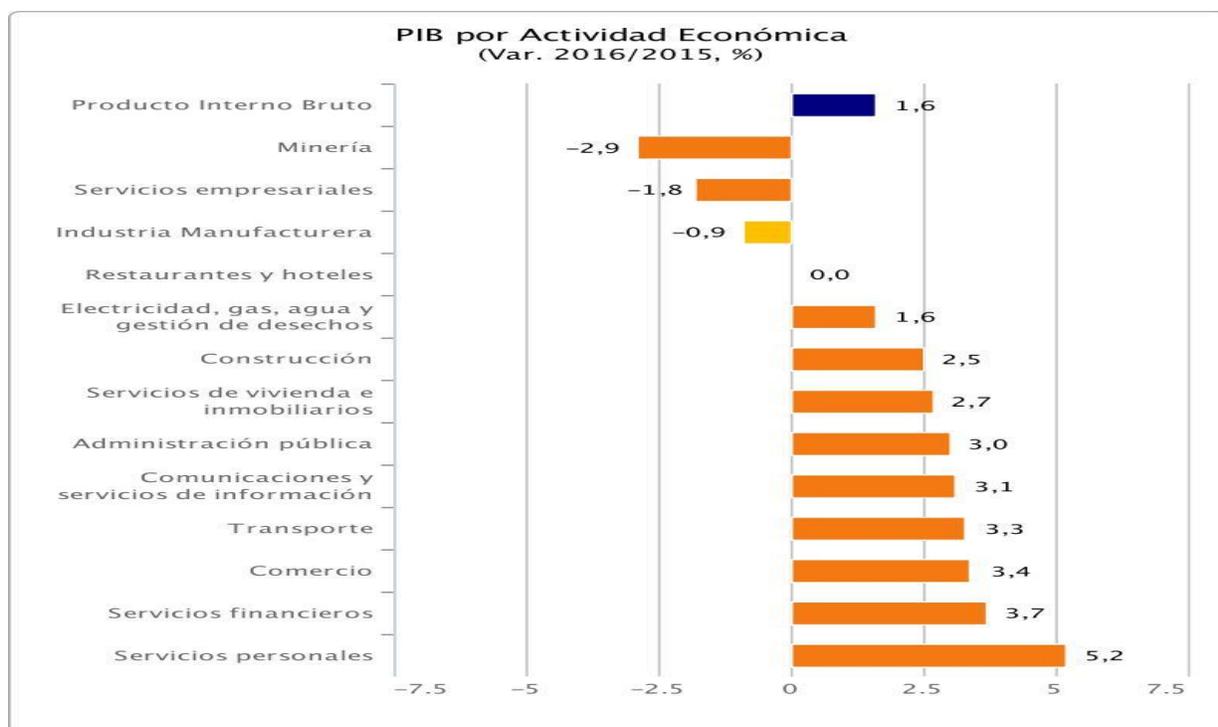


Ilustración 5: PIB según sector económico, SOFOFA

2.4.2 Exportaciones por sector

En la ilustración número 6, se puede ver que en el periodo 2015-2016 el mayor aporte a la economía dentro de comercio exterior fue el sector agropecuario, silvícola y pesquero, principalmente la fruta con un total de USD \$5.167 millones, y con una variación de 14% entre el 2015 y 2016.

	2015	2016	Variación anual (1)
Intercambio comercial(1+2)	124.749	118.742	-4,8%
1. Total exportaciones (FOB)	62.232	59.917	-3,7%
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	5.234	5.810	11%
Fruta	4.549	5.167	14%
Resto	685	643	-6,1%
II. Minería	32.667	30.343	-7,1%
Cobre	30.253	27.557	-8,9%
Resto	2.414	2.785	15%
III. Industria	24.331	23.764	-2,3%
Alimentos procesados	8.055	8.190	1,7%
Salmón	3.074	3.455	12%
Alimentos procesados sin salmón	4.981	4.735	-4,9%
Bebidas y tabaco	2.274	2.250	-1,1%
Vino embotellado	1.541	1.546	0,3%
Celulosa, papel y otros	3.165	2.917	-7,8%
Celulosa*	2.321	2.147	-7,5%
Forestal y muebles de la madera	2.290	2.310	0,9%
Industria metálica básica	720	604	-16%
Productos metálicos, maquinaria y equipos	2.451	2.338	-4,6%
Químicos	4.386	4.048	-7,7%
Otros productos industriales	990	1.107	12%
2. Total importaciones (CIF)	62.517	58.825	-5,9%
I. Bienes intermedios	32.599	29.104	-11%
Petróleo	2.874	2.272	-21%
II. Bienes de consumo	18.204	18.025	-1,0%
III. Bienes de capital	11.714	11.697	-0,1%
3. Total importaciones (FOB)	58.738	55.360	-5,8%
Saldo balanza comercial (FOB)(1-3)	3.494	4.557	-

Ilustración 6: Evolución exportaciones de Bienes (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017)

2.4.2. Exportación de frutas frescas

En la ilustración número 7 se puede apreciar las exportaciones de fruta fresca desde el año 2012 en general hacia los principales países socios, pero se concentrará específicamente en Estados Unidos, en donde se puede observar claramente el gran nivel de exportaciones de fruta fresca hacia este país. Teniendo cifras en millones de Dólares a precio FOB de \$257.839 en año 2012, \$288.543 en 2013, \$276.335 en 2014, \$280.252 en 2015 y \$344.851 en 2016. El año 2017, desde enero a mayo no se tomaron en cuenta, ya que al estar el año en curso no es comparable con el resto de los años. En Volumen de toneladas se puede ver que las exportaciones fueron de 172.566 Tn. en 2012, 192.509 Tn. en 2013, 147.303 Tn. en 2014, 184.687 Tn. en 2015 y 198.462 Tn. en 2016.

Reporte: Exportaciones anuales

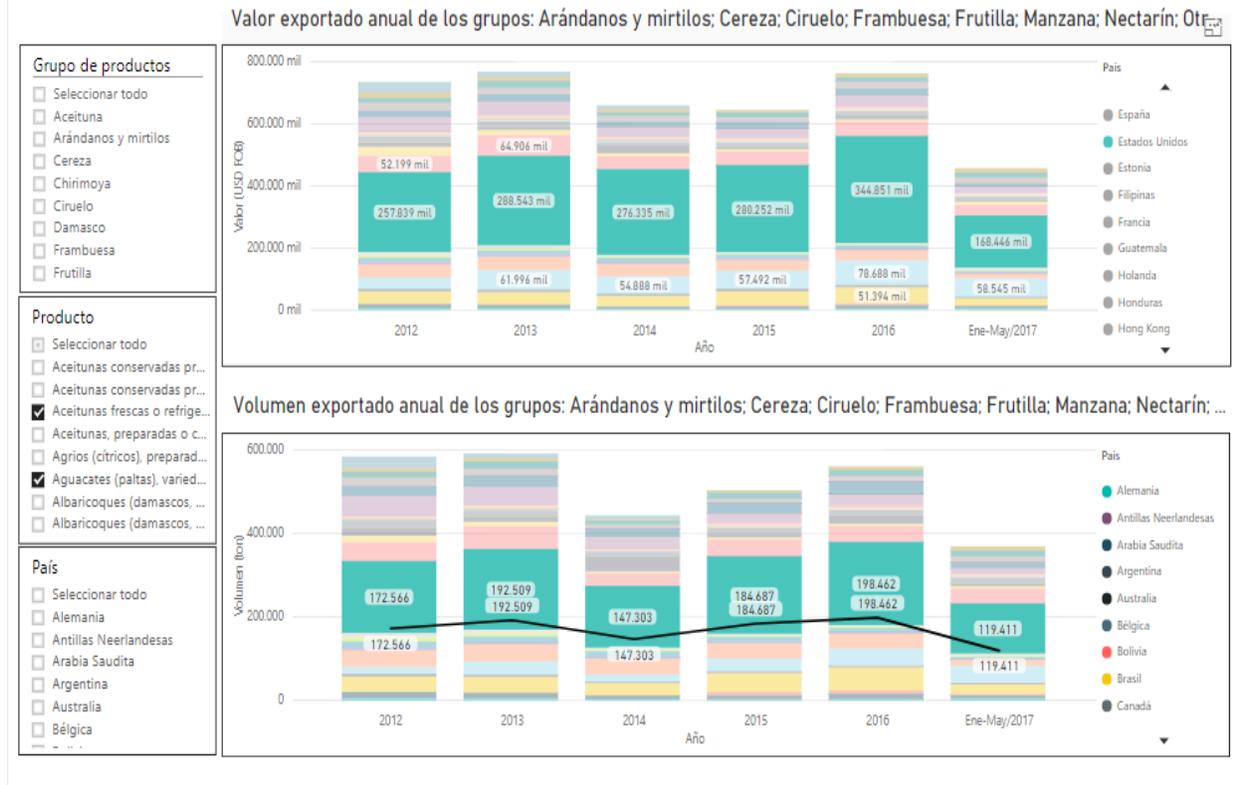


Ilustración 7: Exportaciones anuales frutas frescas. (ODEPA, 2017)

2.5. Datos Macroeconómicos Estados Unidos

Estados Unidos, situado en América del norte, su capital Washington y cuenta con una población de 323.127.513 habitantes. Con un PIB al 2016 de USD \$18.624.500 billones con una variación de un 1,5% respecto al 2015. Siendo el número uno a nivel mundial según el Banco Mundial. Contando con un PIB per cápita de USD \$57.608 con una variación de un 2,1% respecto al año 2015.

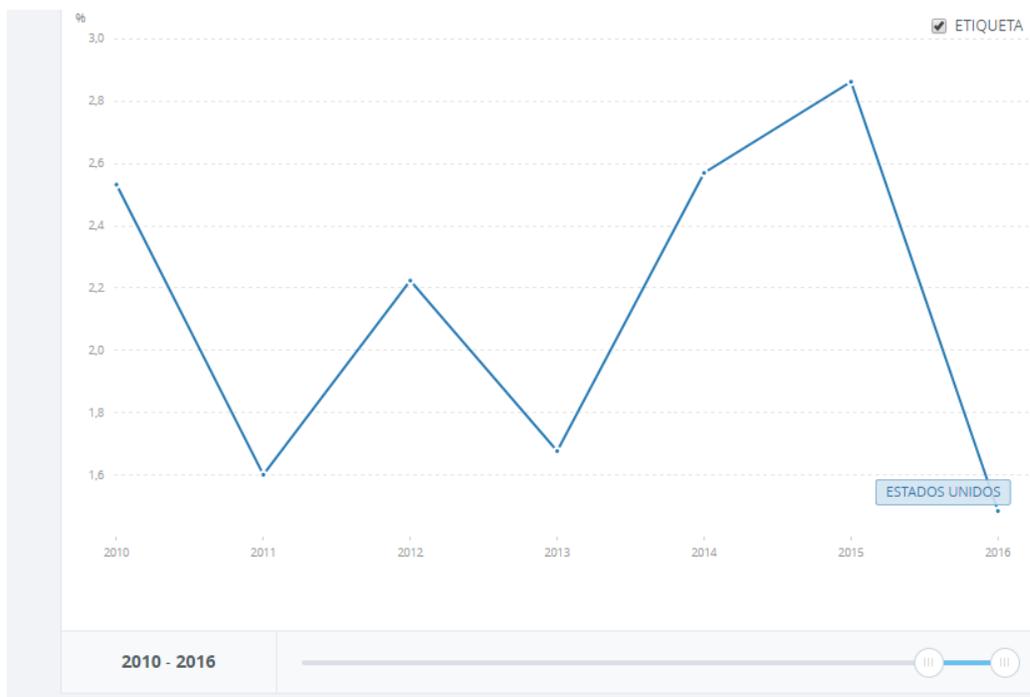


Ilustración N°7: Crecimiento PIB USA (Banco Mundial , 2017)

Dentro del crecimiento del PIB estadounidense se puede apreciar en el año 2010 un aumento post crisis mundial de un 2,53%, teniendo una leve baja de 1,61%, en 2011, continuando con 2,2% en el año 2012, en el año 2013 la variación fue de un 1,68% , variando en los años 2014 y 2015 levemente de un 2,37% a un 2,59% respectivamente. Terminando en el año 2016 con una variación de 1,62%.

2.5.1. Comparación crecimiento PIB Chile y Estados Unidos

En la Ilustración número 8, se puede ver que, al ser geográficamente distintos ambos países, no se aprecian grandes diferencias dentro de sus variaciones, ya que desde el año 2011, Estados Unidos presenta una disminución considerable hasta el año 2016 teniendo una variación mayor que Chile

en ese año. Chile se puede ver un pequeño aumento y seguido de disminución desde el 2010 hasta 2014, aumentando en 2015 y volviendo a disminuir en el 2016.

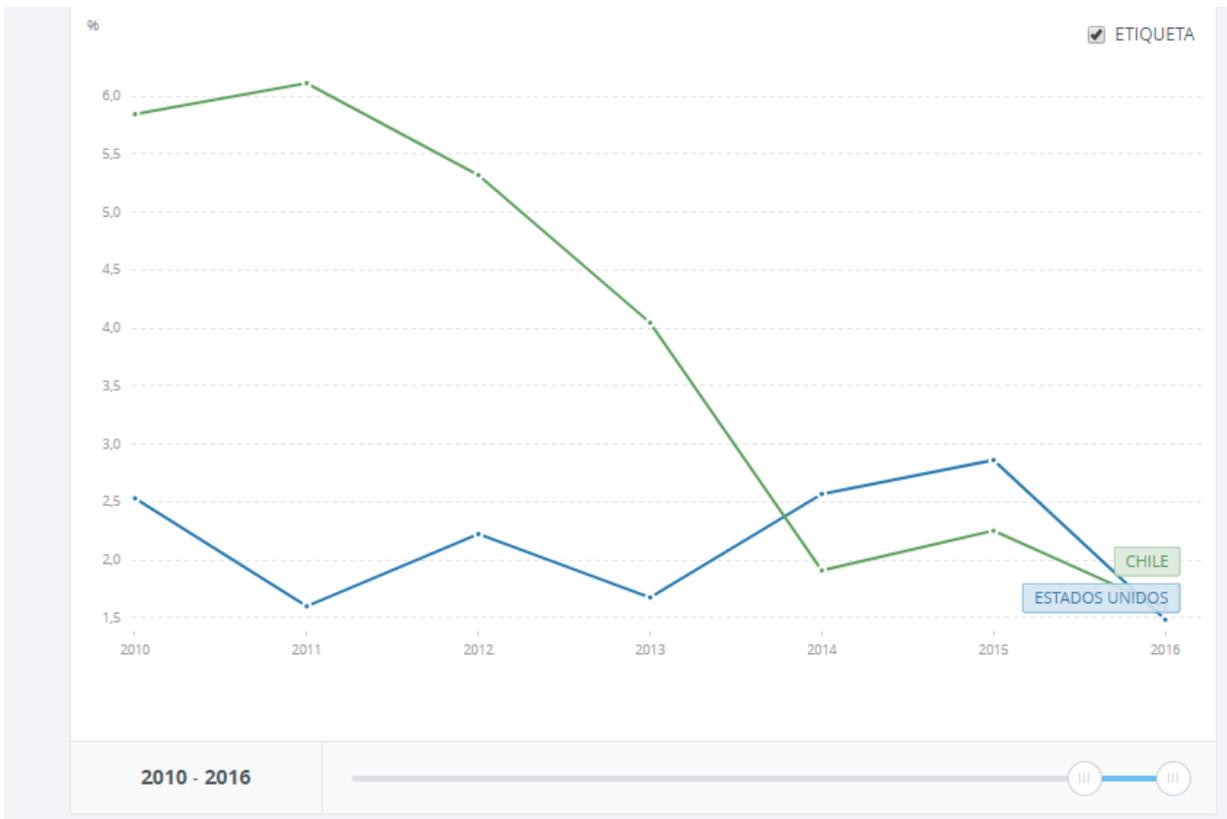


Ilustración N°8, Comparación PIB's, (Banco Mundial, 2017)

2.6. Comercio Bilateral Chile – USA

A nivel mundial, Chile es considerado un país interesante para poder invertir y hacer negocios, es por esto que en las últimas décadas se ha generado un aumento considerable en los acuerdos que posee el país con el resto del mundo. De esta forma, es fundamental tener presente los acuerdos en los que se encuentra participe Chile.

2.6.1. Tratados de libre comercio.

Consiste en un acuerdo regional o bilateral que busca ampliar el mercado de bienes y servicio entre los países partícipes de este. A su vez se obtiene beneficios de eliminación o rebaja sustancial de aranceles para los bienes entre las partes y acuerdos en materias de servicios. El cual es regido por las reglas de la OMC o mutuo acuerdo de los países.

País	Fecha de Entrada en Vigencia
Canadá	05 Julio de 1997
México	01 Octubre de 1999
Centro América	14 Febrero de 2002
Estados Unidos	01 Enero de 2004
Corea del Sur	02 Abril de 2004
EFTA	01 Diciembre de 2004
China	01 Octubre de 2006
Panamá	07 Marzo de 2008
Australia	06 Marzo de 2009
Colombia	08 Mayo de 2009
Malasia	25 Febrero de 2012
Vietnam	01 Enero de 2014
Hong Kong AR	09 Octubre de 2014
Tailandia	05 Noviembre de 2015

Tabla 1: Tratados de libre comercio

2.6.2. Acuerdo de Complementación Económica (ACE)

Es la denominación usada por los países latinoamericanos en los acuerdos bilaterales que contraen entre sí para abrir recíprocamente sus mercados de bienes, los que se inscriben en el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Apuntan a una apertura de mercados mayor a la de los Acuerdos de Alcance Parcial, pero menor que los

Tratados de Libre Comercio. En este tipo de acuerdos se negocian todos los productos de ambos países.

Actualmente, Chile cuenta con 6 Acuerdos de Complementación Económica

País	Fecha de Entrada en Vigencia
Bolivia	06 Abril de 1993
Venezuela	01 Julio de 1993
Mercosur	01 Octubre de 1996
Cuba	27 Junio de 2008
Perú	01 Marzo de 2009
Ecuador	25 Enero de 2010

Tabla 2: Acuerdos de complementación económicas

2.6.3. Acuerdo de Asociación (AA)

Este tipo de acuerdos es tan completo como los TLC, sin embargo, también incluyen materias del ámbito político y de cooperación como es el caso del Acuerdo de Asociación que existe entre Chile y la Unión Europea.

Actualmente Chile Cuenta con 1 Acuerdo de Asociación Económica

País	Fecha de Entrada en Vigencia
Unión Europea	01 Febrero 2003

2.6.4. Acuerdo de Alcance Parcial (AAP)

Es un acuerdo comercial básico, ya que sólo incluye materias arancelarias, pero sólo para un grupo de bienes. Es decir, se liberan o rebajan los aranceles de algunos de los productos del comercio entre los países que lo negocian. Normalmente se le concibe como una primera etapa en un proceso de apertura mayor a largo plazo.

Actualmente, Chile cuenta con 1 Acuerdo de Alcance Parcial

País	Fecha de Entrada en Vigencia
India	17 Agosto de 2007

Tabla 3: Acuerdo de alcance parcial

2.6.5. Chile – U.S.A

El propósito de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Estados Unidos fue un objetivo perseguido tenazmente a nivel país desde comienzos de la década de los noventa, respondiendo a la exitosa política de apertura que buscaba que la estrategia de integración económica de Chile fuera compatible con las oportunidades de crecimiento que ofrecía la globalización. Durante el proceso de negociación del TLC, la Cámara Chileno Norteamericana de Comercio tuvo un activo rol al representar los intereses de sus socios en torno a este tratado y en articular los beneficios de la integración económica para Chile y EE. UU., acciones que fueron comunicadas tanto a autoridades nacionales como extranjeras. (Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

Los objetivos de este tratado son desarrollados a través de los principios y reglas de cada nación, incluidos los anteriormente mencionados como el trato nacional, nación más favorecida y transparencia son:

- Estimular la expansión y diversificación del comercio entre las partes.
- Eliminar los obstáculos al comercio, facilitando la circulación transfronteriza de mercancías y servicios.
- Aumentar trascendentalmente las oportunidades de inversión en los territorios de ambas partes.

- Proteger de forma adecuada la Propiedad Intelectual, haciendo valer los derechos en ambas naciones.
- Establecer un esquema para una mayor cooperación bilateral, regional y multilateral con el fin de ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

En el siguiente cuadro se dan a conocer las frutas frescas y secas que se han pactado en el TLC con su código arancelario, nombre, arancel base, categoría y observaciones.

Código Arancelario	Descripción	Arancel Base	Categoría
0801.10.00	Cocos secos	6.0	A
0801.19.00	Los demás cocos, nueces del Brasil, y nueces de marañón, frescos	6.0	A
0801.21.00	Nueces de Brasil, secas o frescas con cascara	6.0	A
0801.22.00	Nueces de Brasil, secas o frescas sin cascara	6.0	A
0801.31.00	Nueces de marañón con cascara frescas o secas	6.0	A
0801.32.00	Nueces de marañón sin cascara frescas o secas	6.0	A
0802.11.00	Almendras con cascara, secas o frescas	6.0	A
0802.12.00	Almendras sin cascara, secas o frescas	6.0	A
0802.21.00	Avellanas con cascara frescas o secas	6.0	A
0802.22.00	Avellanas sin cascara frescas o secas, incluso mondadas	6.0	A
0802.31.00	Nueces de nogal con cascara frescas o secas	6.0	A

0802.32.00	Nueces de nogal sin cascara frescas o secas	6.0	A
0802.40.00	Castañas, frescas o secas	6.0	A
0802.50.00	Pistachos, frescos o secos , incluso sin cascara o mondados	6.0	A
0802.90.00	Los demás frutos de cascara, frescos o secos, incluso sin cascara o mondados	6.0	A
0803.00.00	Banano o plátano, fresco o seco	6.0	A
0804.10.00	Dátiles, frescos o secos	6.0	A
0804.20.00	Higos, frescos o secos	6.0	A
0804.30.00	Piñas, frescas o secas	6.0	A
0804.40.00	Paltas (aguacates)	6.0	A
0804.50.00	Guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos	6.0	A
0805.10.00	Naranjas frescas	6.0	A
0805.20.00	Mandarinas, clementinas, wilkings e híbridos similares, frescos o secos	6.0	A
0805.30.10	Limonas, frescos o secos	6.0	A
0805.30.20	Lima agria, fresca o seca	6.0	A
0805.40.00	Toronjas o pomelos, fresca o seca	6.0	A
0805.90.00	Los demás agrios, frescos o secos	6.0	A
0806.10.00	Uvas frescas	6.0	A
0806.20.00	Pasas	6.0	A
0807.11.00	Sandías frescas	6.0	A
0807.19.00	Los demás melones, sandías, papayas, frescos	6.0	A
0807.20.00	Papayas frescas	6.0	A
0808.10.00	Manzanas frescas	6.0	A
0808.20.10	Peras frescas	6.0	A
0808.20.20	Membrillos frescos	6.0	A
0809.10.00	Damascos frescos	6.0	A

0809.20.00	Cerezas frescas	6.0	A
0809.30.10	Nectarines frescos	6.0	A
0809.30.90	Las demás frutas con carozo	6.0	A
0809.40.10	Ciruelas frescas	6.0	A
0809.40.20	Endrinos frescos	6.0	A
0810.10.00	Frutillas frescas	6.0	A
0810.20.00	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesas, frescas	6.0	A
0810.30.00	Grosellas, incluido el casis frescos	6.0	A
0810.40.00	Arándanos o murtones y demás frutos del género vaccinium frescos	6.0	A
0810.90.00	Kiwis frescos	6.0	A
0811.10.00	Otros frutos frescos	6.0	A
0811.20.10	Fresas (frutillas) congeladas	6.0	A
0811.20.90	Las demás frambuesas, moras, grosellas , congeladas	6.0	A
0811.90.00	Otras frutas congeladas	6.0	A
0812.10.00	Cerezas provisionalmente conservadas	6.0	A
0812.20.00	Fresas (frutillas) conservadas provisionalmente	6.0	A
0812.90.10	Duraznos conservados provisionalmente, pero impropio alimenta	6.0	A
0812.90.90	Los demás frutos conservados provisionalmente, pero impropios alimenta	6.0	A
0813.10.00	Damascos desecados o deshidratados (incluye damascos descaroizados)	6.0	A
0813.20.00	Ciruelas desecadas o deshidratadas	6.0	A
0813.30.00	Manzanas desecadas o deshidratadas	6.0	A

0813.40.10	Duraznos descaroizados, secos	6.0	A
0813.40.20	Mosqueta desecada	6.0	A
0813.40.90	Las demás frutas secas	6.0	A
0813.50.00	Mezclas de frutas secas o de frutos de cascara	6.0	A

Tabla 4: Calendario de desgravación arancelaria Chile – USA

2.6.6. Desgravaciones arancelarias

El programa de desgravación arancelaria se estableció en 8 categorías, los que quedan libres de aranceles aduaneros en 1, 2, 4, 8, 10, 12 etapas anuales desde que entra en vigor el tratado, desgravaciones arancelarias especiales para ciertos productos y una lista de exclusiones. Lo anterior se aplica a los productos originarios de Chile.

La desgravación arancelaria tiene distintas categorías, como se mencionaba anteriormente mediante etapas hasta llegar al 0% de arancel aduanera dentro de los productos de origen chileno. En el caso de los productos de origen estadounidense son 7 etapas con 1, 4, 8, 10 y 12 etapas.

Las categorías de Chile son las siguientes:

- Categoría A: Los aranceles son eliminados íntegramente al momento de que entra en vigencia el tratado.
- Categoría B: Los aranceles son eliminados en cuatro etapas anuales iguales, comenzando desde la fecha de entrada en vigor del tratado.
- Categoría C: Los aranceles son eliminados en ocho etapas anuales iguales, a partir de la fecha de entrada en vigencia del tratado.
- Categoría D: Los aranceles son eliminados en diez etapas anuales iguales, a partir de la fecha de entrada en vigencia del tratado.

- Categoría E: Los aranceles serán eliminados en doce etapas anuales iguales a partir de la fecha en vigencia del tratado.
- Categoría G: Se mantendrá el arancel base durante los cuatro primeros años, reduciéndose en un 8,3 por ciento anualmente a partir del 01.01 del año 5 hasta el año 8. A partir del 01.01 año 9 el arancel se reducirá en un 16,7 por ciento anualmente. Estas mercancías quedarán libres de derechos el 1 de enero del año 12. Es decir, a partir del 01 de enero del 2016 ha quedado liberada totalmente.
- Categoría H: Se mantendrá el arancel base durante los primeros dos años. A partir del 01.01 del año 3 el arancel se reducirá en ocho etapas anuales iguales, quedando libres de derechos el 01.01 del año 10. (Aduanas Chile, 2017)

Como se puede apreciar en la imagen sobre las frutas frescas y secas, estas son todas de categoría A, lo que quiere decir que al haber entrado en vigor el tratado de día 1 de enero del 2004 ha quedado liberado en su totalidad al momento de ser exportados hacia Estados Unidos.

2.6.7. Exportación fruta fresca hacia Estados Unidos

La fruta fresca, es uno de los productos de mayor exportación desde Chile hacia el extranjero dentro de las exportaciones de bienes Agropecuarios. Estados Unidos es uno de los principales países al cual se exporta, como se aprecia anteriormente en los datos macroeconómicos de Chile.

En la ilustración N°9 se puede apreciar que, dentro del grupo agropecuario, silvícola y pesquero, la fruta se alza como el mayor producto exportado con USD\$1.451 millones en el año 2015 de un total de USD\$1.612 y obteniendo un 20% de incremento al año 2016, siendo uno de los pocos tipos de productos que aumentaron sus exportaciones. Por otra parte, el cobre sigue siendo el mayor commodity exportado hacia Estados Unidos con USD\$1.884 millones en 2015 y reflejando una baja del 4,3% en 2016.

**Cuadro 2-1: Comercio exterior de Chile-Estados Unidos
2016/2015 (millones US\$ y %)**

	2015	2016	Variación anual (1)
Intercambio comercial(1+2)	19.912	18.613	-6,5%
1. Total exportaciones (FOB)	8.155	8.380	2,8%
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	1.612	1.893	17%
Fruta	1.451	1.746	20%
Resto	161	147	-9,2%
II. Minería	2.165	2.049	-5,3%
Cobre	1.884	1.803	-4,3%
Resto	281	246	-12%
III. Industria	4.377	4.438	1,4%
Alimentos procesados	1.999	2.190	9,6%
Salmón	1.087	1.294	19%
Alimentos procesados sin salmón	912	896	-1,8%
Bebidas y tabaco	253	248	-2,0%
Vino embotellado	200	184	-8,1%
Celulosa, papel y otros	76	85	11%
Celulosa*	17	18	10%
Forestal y muebles de la madera	763	784	2,8%
Industria metálica básica	87	107	24%
Productos metálicos, maquinaria y equipos	291	276	-5,3%
Químicos	878	718	-18%
Otros productos industriales	30	29	-1,9%
2. Total importaciones (CIF)	11.757	10.233	-13%
I. Bienes intermedios	7.293	6.622	-9,2%
Petróleo	9,1	5,2	-43%
II. Bienes de consumo	1.947	1.778	-8,7%
III. Bienes de capital	2.517	1.833	-27%
3. Total importaciones (FOB)	10.994	9.531	-13%
Saldo balanza comercial (FOB)(1-3)	-2.840	-1.151	-

Ilustración N°9: Exportaciones de Chile hacia Estados Unidos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017)

A continuación, se dará a conocer de manera más detallada las principales frutas frescas exportadas hacia Estados Unidos desde un periodo del 2012 hasta 2016 en Millones de dólares FOB, no se tomará en cuenta los niveles de exportación de enero a mayo de 2017, ya que al no ser año completo no puede ser comparado con los años anteriores.



Ilustración N°10: Exportación anual todos los grupos (ODEPA, 2017)

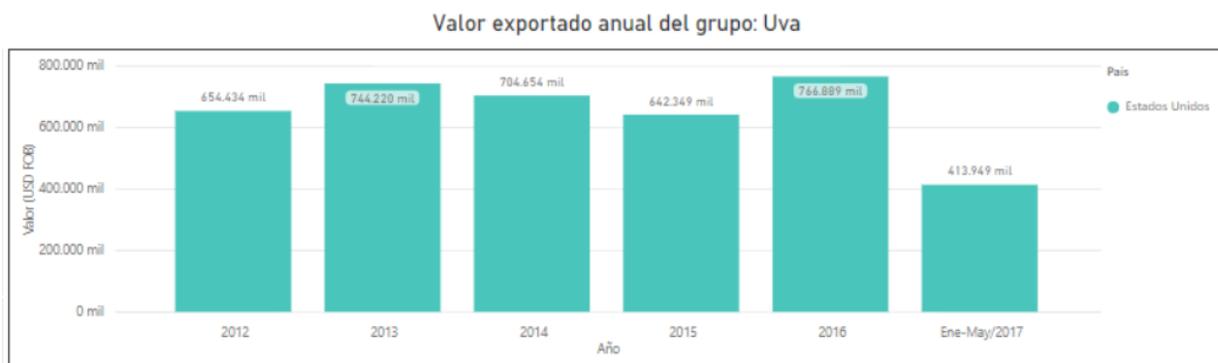


Ilustración N°11: Exportaciones anuales Uvas (ODEPA, 2017)

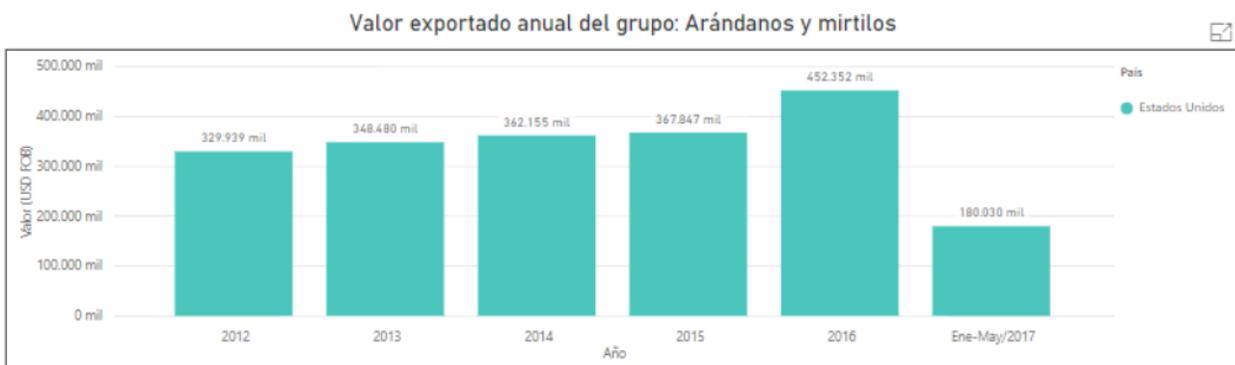


Ilustración N°12: Exportaciones anuales Arándanos (ODEPA, 2017)

Valor exportado anual del grupo: Mandarina



Ilustración N°13: Exportaciones Anuales Mandarinas (ODEPA, 2017)

Valor exportado anual del grupo: Palta

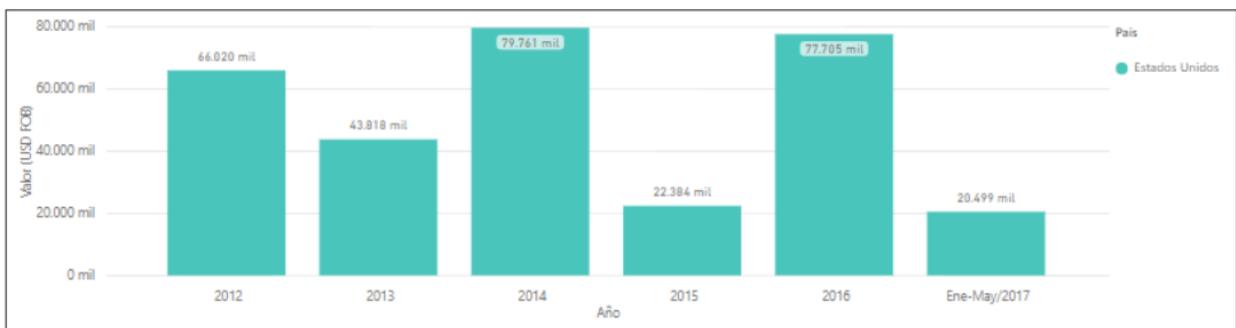


Ilustración N°14: Exportaciones Anuales Paltas (ODEPA, 2017)

Valor exportado anual del grupo: Nectarín



Ilustración N° 15: Exportaciones Anuales Nectarínes (ODEPA, 2017)

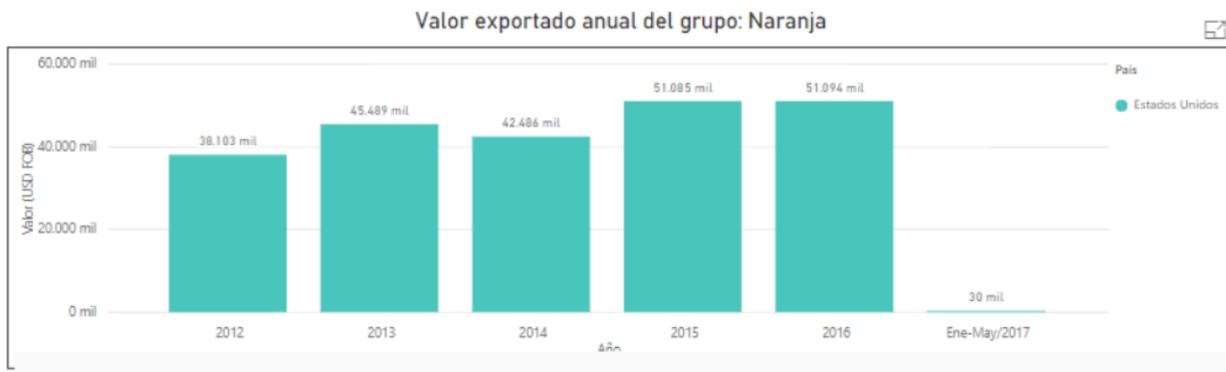


Ilustración N°16: Exportaciones Anuales Naranjas (ODEPA, 2017)

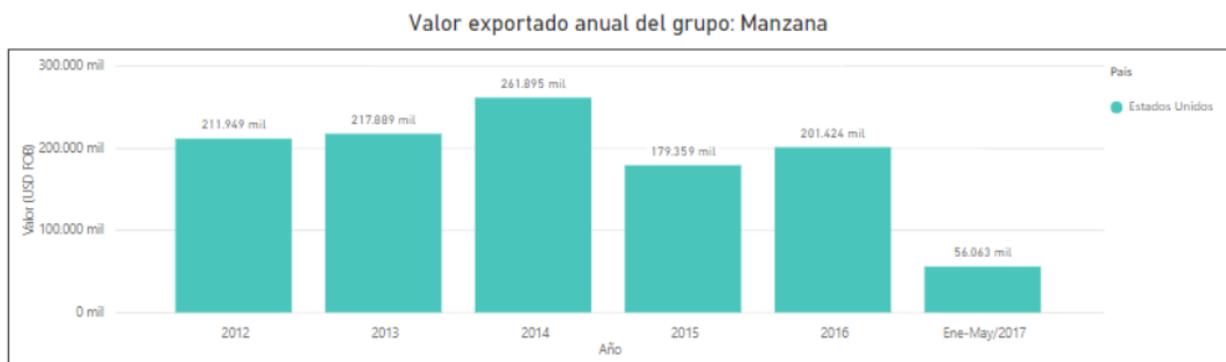


Ilustración N°17: Exportaciones Anuales Manzanas (ODEPA, 2017)

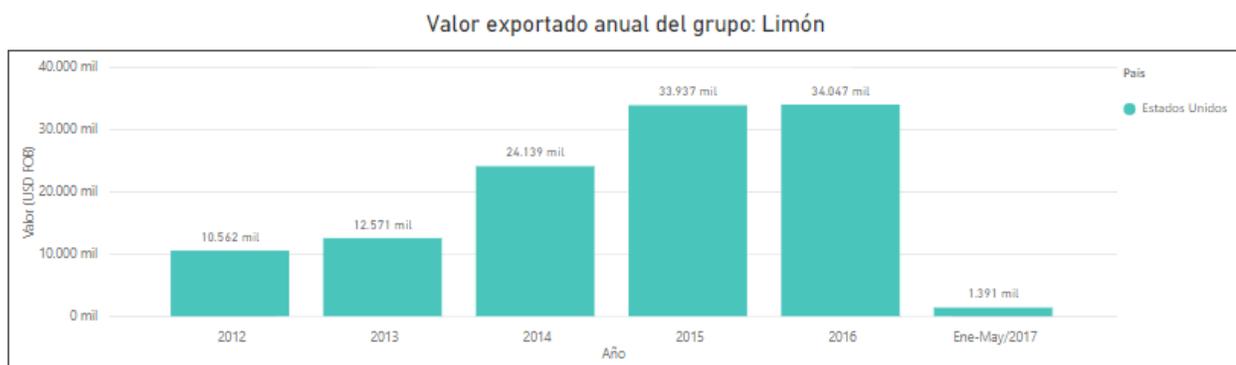


Ilustración N° 18: Exportaciones Anuales Limones (ODEPA, 2017)

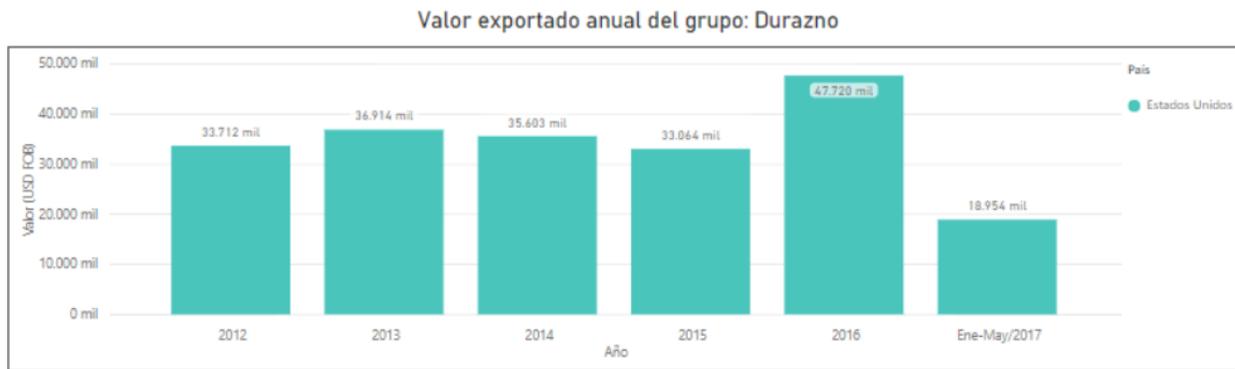


Ilustración N°19: Exportaciones Anuales Duraznos (ODEPA, 2017)

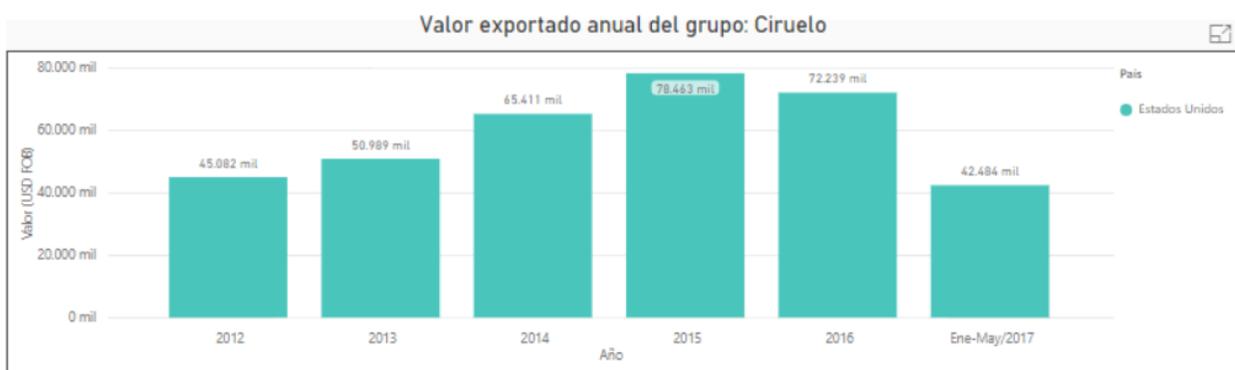


Ilustración N°20: Exportaciones Anuales Ciruelos (ODEPA, 2017)

2.7. Aduanas Chile

El proceso de agenciamiento se remonta a los primeros años de la colonización de América. Según el Servicio nacional de aduana “En 1545 surge el verdadero derecho aduanero o derecho de entrada sobre el valor de las mercaderías.” (Aduanas Chile, 2017)

El 21 de febrero de 1811 se firmó la primera ordenanza de aduana, la cual permitía el comercio entre naciones que tenían relación con España. Por consiguiente, en 1813, el reglamento constitucional permite la revisión de las mercaderías que desembarcaran en Valparaíso antes de que se procediera el traslado a la capital de Chile.

Desde ese entonces, en el puerto de Valparaíso se estableció como zona comercial de Chile, brindando relevancia al proceso de agenciamiento, dado a su cercanía con Santiago. De ese momento que este proceso ha sufrido diferentes cambios, siendo el último y más relevante la modificación a la ventanilla única.

Es por esto que, las diferentes empresas de agenciamiento portuario han debido modificar sus procesos y formas de trabajo para adaptarse a las necesidades del mercado. Por consiguiente, las compañías han presentado problemas al momento de relacionarse con sus respectivos clientes, los cuales serán identificados y posteriormente se entregará la respectiva solución.

2.8. Aduanas EE.U

U.S. Customs and Border Protection (CBP) o Aduanas y Protección de Fronteras de EE.UU., se fundó el 1 de marzo de 2003, con la intención de unificar los servicios otorgados por el gobierno de los Estados Unidos, como lo son aduanas, inmigración, inspección agrícola y agentes de patrullas fronterizas. Estos conglomerados de entidades gubernamentales asisten a las personas y empresas para la realización de las transacciones comerciales internacionales.

A. Aduanas

Dicha organización fue fundada el 31 de Julio de 1789 y estaba a cargo de la unificación de las aduanas federales. Además, se convirtieron en la base del CBP, dado a que el comisionado de aduanas tomó el liderazgo de la nueva entidad y la gran mayoría de sus empleados fueron trasladados a CBP.

B. Inmigración

Este servicio comenzó a funcionar el 3 de marzo de 1891 con la implementación de la oficina de la Superintendencia de Inmigración. Regulaba el tránsito de personas por las fronteras nacionales. Si lo comparamos con Chile, este servicio es realizado por Policía de Investigaciones en los complejos fronterizos del país.

C. Inspección Agrícola

El 20 de agosto de 1912 se aprueba la ley de cuarentenas de plantas y se conforma la entidad gubernamental de inspección agrícola. Su principal función era controlar y certificar los productos agrícolas que se exportaban e importaban. En Chile esta función es desempeñada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

D. Patrulla fronteriza

Después de que el congreso de los EEUU aprobara la contratación de personal de Patrulla Fronteriza, el 28 de mayo de 1924, esta organización se hizo cargo del cuidado de las fronteras de este país. Carabineros de Chile es quién está a cargo de esta tarea (U.S. Customs and Border Protection, 2017).

2.8.1. Misión CBP

“Salvaguardar las fronteras de los Estados Unidos, protegiendo así al público de las personas y los materiales peligrosos, al tiempo que mejora la competitividad económica global de la nación al permitir el comercio y los viajes legítimos.” (U.S. Customs and Border Protection, 2017)

2.8.2. Visión CBP

“Servir como la principal agencia de aplicación de la ley que mejora la seguridad, la seguridad y la prosperidad de la nación a través de la colaboración, la innovación y la integración.” (U.S. Customs and Border Protection, 2017)

2.8.3. Valores fundamentales

La organización en su sitio web señala 3 principales valores que son inquebrantables al momento de desempeñar sus labores dentro del territorio de los Estados Unidos de América, estos son los siguientes:

- 1) Vigilancia: mantenerse siempre alerta y dispuesto para proteger a los ciudadanos estadounidenses.
- 2) Servicio al país: Estar dedicado por completo a defender los intereses del país, a su población, la patria y la constitución americana
- 3) La integridad: Utilizar la ética y la moral a los más altos niveles para ser reconocido por todo el mundo.

Es de esta manera que el CBP desarrolla un trabajo por completo, realizando varias tareas en una sola entidad y facilitando a las personas los trámites que deban completar. Es en este sentido el que se compara con el proceso en Chile.

Por ejemplo, para realizar el proceso normal de exportación de fruta en Chile, se debe dirigir a Aduanas y Sag, para obtener documentos o certificados como el DUS y el certificado

fitosanitario. En cambio, realizar estos trámites en U.S.A solo se necesita ir a una sola institución. Todo esto se está tratando de mejorar en Chile con la implementación de la “Ventanilla Única”.

2.9. Importer Security Filing

El Importer Security Filing o Sistema de Manifiesto Automatizado es una normativa aprobada a finales de 2008 por el U.S. Customs and Border Protection, la cual obliga a declarar cierta información sobre mercancías en contenedor que vayan a ser importadas en Estados Unidos solamente por vía marítima, no aplicando a envíos marítimos de mercancía a granel.

Esta normativa entró en vigor en enero del año 2009, en donde la Aduana Americana determinó un periodo transitorio de adaptación para los importadores de 12 meses. Desde el 26 de enero del 2010 fue instaurada íntegramente con tolerancia a las sanciones, pero desde el 9 de julio del 2013 ya no existe la flexibilidad ante las sanciones correspondientes. (Tiba , 2017)

10+2 se refiere a la información de la mercancía que se enviará, así como la del importador y exportador los que suman un total de 10 datos. El resto de los datos son relacionados al plan de estiba y estatus del contenedor (2 datos). La declaración se realiza exclusivamente por medios electrónicos. Los datos necesarios son los siguientes: (Anexo N°8: ISF formato antiguo)

❖ 10 Datos

1. Número de Registro del Exportador
2. Número de Registro del Consignatario
3. Datos del Vendedor
4. Datos del Comprador
5. Datos Fabricante o Proveedor
6. País de Origen
7. Partida Arancelaria, según sistema armonizado de mercancías
8. Datos del lugar de llenado del Contenedor

9. Datos del Consolidador, el encargado de llenar el contenedor.

❖ 2 Datos

1. Plan de Estiba del buque
2. Mensajes de estatus del contenedor

Esta declaración debe ser realizada por el exportador, por sí mismo o mediante un Agente de Aduanas, siendo este el que debe presentar la información a tiempo y en forma; sin importar quien proporcione la información (exportador o agente de aduanas).

Según la normativa, la declaración debe ser entregada con 24 horas de anticipación a cargar la nave. Lo que supone una antelación de 48 horas al zarpe de la nave. Siendo este el plazo máximo de aceptación del documento en el origen, debido a que al momento de ser cargada la nave y no contar con este documento, está expuesto a sanciones de incumplimiento, las cuales pueden ser 4:

1. No hacer la declaración
2. Declaración errónea o incompleta
3. Declaración fuera de plazo
4. No cancelar declaración en caso de modificaciones

En todos los casos, las sanciones previstas van desde un mínimo de USD 5.000 por declaración, hasta un máximo de USD 10.000 (si se dieran varios incumplimientos simultáneos), aunque la aduana puede atender a determinados factores atenuantes para reducir el importe: % de declaraciones erróneas, medidas tomadas por el importador para subsanar un incumplimiento, circunstancias de fuerza mayor, información incorrecta proporcionada por otro integrante de la cadena logística, entre otros. Teniendo la aduana la facultad de retener las mercancías hasta regularizar la situación de la declaración errónea.

2.10. David del Curto

Fundada en 1953 por el mismísimo David del Curto, un italiano que llegó a Chile buscando una oportunidad de crecer. Logrando así ser una de las empresas frutícolas más importantes de Chile, siendo una empresa 100% nacional.

No fue hasta 1960 que comenzó la exportación de frutas hacia Latinoamérica y otros países, teniendo así que hacer estudios de factibilidad e inversión para procesos de embalaje y áreas técnicas al respecto.

Teniendo a la fecha ocho plantas productivas a lo largo de los valles de Chile y un frigorífico con atmosfera controlada, las cuales cuentan con distintas capacidades de almacenamiento y distintos cultivos dependiendo de la zona en las que se encuentran ubicadas. Las que se darán a conocer a continuación:

2.10.1. Plantas David del Curto

1. Copiapó

Ciudad de la región de Tarapacá, cuenta con un clima semiárido y con presencia de desierto convierte a Copiapó una región apta para cultivar uvas de mesa, contando con hectáreas propias y de productores independientes. Teniendo como capacidad de 1.200.000 de cajas de uvas en la temporada que abarca desde principios de noviembre a mediados de marzo. (David del Curto, 2017)

2. Coquimbo

Perteneciente a la región de mismo nombre, cuenta con un clima diverso al estar entre zona desértica y templada mediterránea. Tiene un almacenamiento de 400.000 cajas de uvas de mesa app, también de clementinas en un total de 30.000 cajas al año desde sus hectáreas y

60.000 cajas de uvas de mesa anualmente, proveniente de productores locales de los valles de Vallenar, Ovalle y Vicuña. Su temporada también es desde noviembre hasta marzo. (David del Curto, 2017)

3. San Felipe

Ciudad de la región de Valparaíso, contando con un clima templado mediterráneo, pero con algunas variaciones. En donde se recolectan sus frutos en las hectáreas de los Andes, Llay Llay, Putaendo y provincia de Chacabuco, Obteniendo anualmente la cantidad en cajas de 2.000.000 de uvas, 120.000 de duraznos, 190.000 duraznos nectarines, 130.000 ciruelas, 35.000 de damascos, 29.000 plumcots, 6.000 de kiwis, 32.000 de caquis y 10.000 peras. Teniendo una temporada desde noviembre hasta abril. (David del Curto, 2017)

4. Kalinka

Esta planta se ubica a 40 kms. De Santiago, en donde se procesan anualmente 700.000 cajas de uvas y 50.000 mallas de cebollas. Provenientes de los valles de Melipilla, Maipo y Talagante. Teniendo una temporada desde enero hasta finales de abril de las uvas. Esta planta también almacena y distribuye las frutas que son descartadas para exportación para ser distribuida a los centros de consumo del país. (David del Curto, 2017)

5. Paine

Teniendo un clima favorable al estar en valle y tener un clima templado y mediterráneo, haciéndolo idóneo para el cultivo masivo de frutas y cultivos menores. Obteniendo anualmente desde las localidades de Colina, Graneros, Pirque y Curacaví la cantidad de cajas de 12.000 cerezas, 134.000 damascos, 450.000 duraznos nectarines, 360.000 duraznos, 530.000 ciruelas, 140.000 peras, 36.000 plumcots, 660.000 uvas y 37.000 kiwis. Teniendo una temporada desde noviembre a Julio. (David del Curto, 2017)

6. Frigorífico Fátima

Esta planta almacena en grandes cantidades manzanas y peras provenientes de plantas de zona centro sur (Requinoa, Curico, Retiro) para aliviar su capacidad de almacenamiento. (David del Curto, 2017)

7. Requinoa

Ubicado en la Región de O'Higgins, con un clima mediterráneo, en los valles de Colchagua y Cachapoal se recolectan anualmente 1.500.000 cajas de cerezas, damascos, duraznos, duraznos nectarinas y ciruelas. A su vez, también obtienen anualmente 700.00 cajas de uvas, 450.00 de manzanas y 400.000 de peras. Teniendo su temporada desde noviembre a septiembre, ya que desde la zona sur el clima favorece a una temporada más larga que las plantas ubicadas en zona norte. (David del Curto, 2017)

8. Curicó

Séptima región de Chile, con un clima mediterráneo, cultivando y procesando en sus valles anualmente 1.400.000 cajas de manzanas, 220.000 de kiwis, 50.000 de cerezas, 120.000 ciruelas y 30.000 de uvas. Teniendo también una extensa temporada desde noviembre a septiembre. (David del Curto, 2017)

9. Retiro

También ubicada en la séptima región, contando con el mismo clima de la planta de Curicó, pero siendo la más austral dentro de todas a nivel nacional. Cultivando anualmente 650.000 cajas de manzanas en conjunto a productores locales de Linares, Yervas Buenas, Colbún, Longaví, Parral, Retiro, San Javier, Villa Alegre y Cauquenes. Teniendo una temporada desde febrero a julio. (David del Curto, 2017)

Capítulo III: Problemática del ISF

El manejo y creación del ISF debe ser un tema fundamental en el proceso de exportación hacia Estados Unidos, es por esto, que la agencia o exportador, debe tener claro las exigencias en la información y el tiempo que solicita CBP en USA.

Como se vio en el capítulo dos, cuando se detalló información sobre el ISF, este documento debe contar con información relevante en relación a la identificación de las partes (Productor, exportador, importador y/o receptor), consolidación del contenedor, y datos sobre la mercancía que se transportara. (Anexo N°8: ISF formato antiguo)

3.1. Confección de ISF

- A. Nombre y viaje de la nave:** En este campo se debe ingresar el nombre de la nave y el viaje donde se trasladará el contenedor desde Chile a USA.
- B. Fecha estimada de la carga (ETD):** Se debe indicar la fecha estimada de zarpe que posee la nave. Esto se puede corroborar con la naviera a cargo del traslado de la nave o en la planificación aduanera que entrega aduanas Chile en su página web.
- C. Fecha estimada de llegada al primer puerto en USA:** Corresponde a la fecha en que arribará la nave al primer puerto en destino, esta información se puede obtener con las navieras correspondientes. Muchas de estas poseen en sus páginas web la información respectiva.

Vessel Name/voyage	MSC PILAR	UW-611R		
Est Loading Date	02-04-2016	Est. Date of Arrival to First U.S. Port:	19-04-2016	

Ilustración 7: Ejemplo de los puntos A, B y C

D. Nombre y dirección del importador: Se debe proveer información relevante del importador como dirección, ciudad, estado, país, código postal. Es fundamental que el exportador o agente mantengan una buena comunicación con el importador que se encuentra en EEUU.

E. Nombre y dirección del comprador: Estos datos van a depender si el acuerdo es directo o por medio de un freight forwarder (desde ahora FFWW), de ser por forma directa, la información se duplicaría con el punto anterior. De ser por un intermediario, en el punto anterior se registraría los datos de este y en acá se ingresaría la del comprador que mantiene un acuerdo con el FFWW.

Importer Name and Address				
Name	PANDOL BROS INC.			
Address Line1	401 ROAD 192 DELANO, CALIFORNIA			
Address Line2				
City	DELANO	State	CA	
Country	U.S.A.	Postal Code	93215	
Buyer Name and Address				
Name	PANDOL BROS INC.			
Address Line1	401 ROAD 192 DELANO, CALIFORNIA			
Address Line2				
City	DELANO	State	CA	
Country	U.S.A.	Postal Code	93215	

Ilustración 8: Ejemplo de los puntos D y E

F. Nombre y dirección del manufacturado o productor: En este punto se debe registrar información de quien produce o elabora la mercancía, en esta oportunidad tendría que ser la información de quien produce la fruta.

G. Nombre y dirección del vendedor: CBP exige que se rellene esta área con la información del vendedor de la mercadería, quien puede ser la misma persona o empresa que se detalla en el punto anterior.

Manufacturers Name and Address				
Name	DAVID DEL CURTO S.A.			
Address Line1	AVDA. KENNEDY 5682 PISO 4			
Address Line2	VITACURA			
City	SANTIAGO	State	REGION METROPOLITANA	
Country	CHILE	Postal Code	7650720	
Seller Name and Address				
Name	DAVID DEL CURTO S.A.			
Address Line1	AVDA. KENNEDY 5682 PISO 4			
Address Line2	VITACURA			
City	SANTIAGO	State	REGION METROPOLITANA	
Country	CHILE	Postal Code	7650720	

Ilustración 9: Ejemplo de los puntos F y G

H. Ubicación de la consolidación del contenedor: Se debe indicar los datos relacionados a la ubicación exacta del lugar de consolidación del contenedor, en el caso de David del curto, se deben indicar las direcciones de las plantas en que se llena el contenedor que se enviara a USA.

I. Nombre y dirección del encargado del consolidado de la carga: Esta relacionado a la persona que está a cargo del proceso de consolidación en la planta, por ende, al elegir una planta, debería tener a una persona a cargo del proceso.

Container Stuffing Location				
Name	CENTRAL FRUTICOLA PAINE			
Address Line1	KM 41 PANAMERICANA SUR			
Address Line2				
City	PAINE	State	REGION METROPOLITANA	
Country	CHILE	Postal Code	9540000	
Consolidator Name and Address				
Name	Daniela Illanes B.			
Address Line1	CENTRAL FRUTICOLA PAINE			
Address Line2	KM 41 PANAMERICANA SUR			
City	PAINE	State	REGION METROPOLITANA	
Country	CHILE	Postal Code	9540000	

Ilustración 10: Ejemplo de los puntos G – I

J. Mercancía y código arancelario: se debe especificar la carga con la que se encuentra consolidado el contenedor y su respectivo código arancelario.

HTS#	Commodity
080610	GRAPES

Ilustración 11: Ejemplo de nombre de la mercancía y código arancelario.

K. Naviera y N° de BL: Se tiene que detallar la naviera a cargo del traslado de la mercadería e informar el N° de BL en que se ampara la mercancía.

House B/L	Ocean B/L or Master B/L
MSC	MSCUW5762726

Ilustración 12: Ejemplo de la naviera y N° de BL

3.2. Identificación de la problemática

Se ha detectado que el proceso de elaboración del documento es arcaico, dado a que al momento de generar el ISF se procede a una búsqueda en una carpeta digital, la cual cuenta con ISF's de embarques anteriores. Dicha carpeta se encuentra en el PC del usuario encargado de la documentación y creación del ISF.

Para la búsqueda se implementan filtros, los cuales tienen como finalidad coincidir el Importador/Consignatario y la Planta en la que se consolido la carga. De esta forma se pueden presentar varios hechos inoportunos, como errar en algún dato relevante.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede ejemplificar de la siguiente manera. El cliente (David del curto) envía un instructivo con la información de la carga, cantidad de bultos, el N° de contenedor, consignatario, notify y planta donde se carga el contenedor.

Al momento en que se carga el contenedor, se compara lo ingresado al multipuerto, la información es reflejada en las planillas SAG y se verifica que los datos entregados por el exportador sean los mismos.

En este caso, el cliente informa que la carga va dirigida al consignatario "FRED MEYER" y el contenedor se cargó en la planta de Paine. La persona a cargo del proceso de exportación deberá buscar un ISF antiguo en que coincida el consignatario, la planta y modificar los datos de la nave, el viaje, el tipo de mercancía, código arancelario, la naviera y el N° de BL de forma manual.

Además de ser un proceso anticuado, también es lento y poco fiable. Se puede incurrir en faltas graves para el exportador e importador. A la vez se incurrirá en costos extras, como almacenaje, sobre estadía o pérdida de la mercancía por vencimiento de la carga (tomando en cuenta que David del Curto exporta mayoritariamente fruta fresca).

Capítulo IV: Resolución de la Problemática

En la actualidad, se vive en un mundo en que el tiempo es fundamental. Dado a esto, la mayoría de las empresas no escatiman en costos al momento de implementar mejoras en sus procesos. En el ámbito de los negocios internacionales todo es llevado a través de plazo, ya sea al momento de presentar documentación ante aduana o algún ente regulador, cuando se debe enviar matrices, solicitar contenedor en depósito, ingreso de la carga a stacking, así suma y sigue.

4.1. Nueva forma de procesar el ISF

En el capítulo anterior se pudo apreciar que el proceso carecía de rigurosidad y falta de modernización. Esto podía acarrear múltiples fallas que conllevarían a pérdidas económicas, multas aduaneras y desconfianza en el mercado estadounidense, ante esto, se ha tomado la opción de mejorar el sistema, llegando a ser más amigable, más fácil de manejar, al alcance de mucho y disminuir considerable en el tiempo que se emplea en el desarrollo del ISF. Es por esto, que se ha procedido a la creación de una plataforma web junto a la colaboración del ingeniero en informática Silvano Rojas, quien ha sido pieza clave en la creación de la página web y la carga de datos al sistema.

4.1.1. Interfaz de internet

Según el estudio publicado por la Subsecretaría de telecomunicaciones el 16 de octubre de 2015, el 70 % de los chilenos tienen cobertura a internet. Es por esto que se ha optado por la elaboración de la plataforma web, teniendo en cuenta que más chilenos tienen acceso a internet, ya sea mediante un computador o directamente de aparatos móviles. (SUBTEL, 2017)

Esto permitira a los clientes reducir considerablemente los tiempos que se emplean en la elaboración del ISF de forma antigua, disminución en el porcentaje de error y permitira una modernización de las empresas para estar al nivel que requiere hoy en dia el comercio exterior.

4.1.2. Datos pre cargados

Para la utilización de la interfaz, se han utilizados datos pre cargados en el sistema, esta información se ha obtenido de los diversos ISF utilizados con anterioridad. Se generó un listado detallado de los importadores, el exportador, las plantas y los encargados de cada una de estas. Dicha información ha sido entregada al informático para que pueda ser cargada en el sistema y se pueda reflejar en la plataforma web. A continuación, se presenta la información respectiva.

4.1.2.1. Importadores

A. OPPENHEIMER

- Name: DAVID OPPENHEIMER AND CO.
- Address: 1071 E. 233 RD STREET, SUITE 2
- City: CARSON
- State: CA
- Country: USA
- Postal code: 90745-6206

B. BAR IMEX

- Name: BAR IMEX INTERNATIONAL INC
- Address: 9761 BOULEVARD DES SCIENCES - MONTREAL
- City: MONTREAL
- State: QUEBEC
- Country: CANADA
- Postal code: H4T 2B5

C. JV

- Name: JAC VANDENBERG, INC
- Address: 100 CORPORATE BOULEVARD
- City: YONKERS
- State: NEW YORK
- Country: USA
- Postal code: 10701

D. Capespan

- Name: CAPESPAN NORTH AMERICA INC.
- Address: 6700 Cote de Liesse, Suite 301
- City: Saint Laurent,
- State: QUEBEC
- Country: CANADA
- Postal code: H4T 2B5

E. Fred Meyer

- Name: Fred Meyer Inc DBA Kroger
- Address: 3800 SE 22nd. AVE.
- City: Portland
- State: OREGON
- Country: USA
- Postal code: 97202

F. Giumarra

- Name: GIUMARRA INTERNATIONAL BERRY
- Address: 944 PENN GREEN ROAD.
- City: AVONDELA
- State: PA
- Country: USA
- Postal code: 19311

G. Grower

- Name: Grower Services
- Address: 2321 Industrial Way,
- City: VINELAND
- State: NEW YERSEY
- Country: USA
- Postal code: 08360

4.1.2.2. Plantas y encargados de planta

A. Luis Cruz Martinez

- Nombre de la planta: CENTRAL FRUTICOLA LUIS CRUZ MARTINEZ
- Dirección: KM 183 PANAMERICANA SUR
- Ciudad: Curico
- Region: Region del Maule
- País: Chile
- Código postal: 3340000
- Nombre del encargado: CARLOS BARRIAS
- Dirección 1: CENTRAL FRUTICOLA LUIS CRUZ MARTINEZ
- Dirección 2: KM 183 PANAMERICANA SUR

B. Paine

- Nombre de la planta: CENTRAL FRUTICOLA PAINE
- Dirección: KM 41 PANAMERICANA SUR
- Ciudad: Paine
- Región: Metropolitana
- País: Chile
- Código postal: 9540000
- Nombre del encargado: Daniela Illanes B.
- Dirección 1: CENTRAL FRUTICOLA PAINE
- Dirección 2: KM 41 PANAMERICANA SUR

C. Sotaqui

- Nombre de la planta: SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL Y FRIGORIFICO SOTAQUI S.A.
- Dirección: ISLA DEL RIO LOTE 1 - SOTAQUI
- Ciudad: Ovalle
- Región: Coquimbo
- País: Chile
- Código postal: 1840000
- Nombre del encargado: EDGARD SALINAS
- Dirección 1: SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL Y FRIGORIFICO SOTAQUI S.A.
- Dirección 2: ISLA DEL RIO LOTE 1 – SOTAQUI

D. Retiro

- Nombre de la planta: CENTRAL FRUTÍCOLA RETIRO
- Dirección: KM 328 PANAMERICANA SUR
- Ciudad: LINARES
- Región: Región del Maule
- País: Chile
- Código postal: 3580000
- Nombre del encargado: JAIME LEON C.
- Dirección 1: CENTRAL FRUTÍCOLA RETIRO.
- Dirección 2: KM 328 PANAMERICANA SUR

E. Coquimbo

- Nombre de la planta: RIO BLANCO COQUIMBO
- Dirección: RUTA 43, KM 12 N°5001 SECTOR PAN DE AZUCAR
- Ciudad: Coquimbo
- Región: Región del Coquimbo
- País Chile
- Código postal: 1780000
- Nombre del encargado: CRISTIAN REGMAN
- Dirección 1: RIO BLANCO COQUIMBO.
- Dirección 2: RUTA 43, KM 12 N°5001 SECTOR PAN DE AZUCAR

4.2. Implementación del nuevo sistema

Con este nuevo sistema se ha creado la interfaz por medio de la web que permite que el usuario pueda manejar de forma más fácil y en menor tiempo, logrando así un estándar apropiado según las exigencias del mercado internacional.

El primer paso es ingresar al sitio web (<http://pruebaisf.000webhostapp.com/index.php>), al entrar, aparecerá campos en el cual se deberá entregar información básica como exportador, consignatario, planta y la nave en que será trasladada la mercadería. Todos estos datos se encuentran precargados, por lo cual se hace mas simple el registro de los datos.

GENERADOR ISF

Exportador

Planta

Consignatario

Nave

*Información de Naves [Manifiesto Marítimo](#) *
Sitio en Desarrollo

Ilustración 13: Portada del sitio web

Con la información ingresada y corroborada con el instructivo enviado por el cliente, se procede a generar el documento. Posteriormente se cargará un documento con la información completa del exportador, planta, consignatario y nave elegida anteriormente.

Vessel Name/Voyage	<input type="text" value="CARTAGENA EXPRESS"/>		
Est Loading Date	<input type="text" value="17-12-2017"/>	Est Date of Arrival to first U.S Port	<input type="text" value="03-01-2018"/>
Breakbulk (Y/N)	<input type="text" value="No - N ▾"/>	Amendment (Y/N)	<input type="text" value="No - N ▾"/>
Consignee Name or IRS#	<input type="text"/>		
Importer Name and Address			
Name	<input type="text" value="DAVID OPENHEIMER AND CO."/>		
Address Line 1	<input type="text" value="1071 E. 233 RD STREET, SUITE 2"/>		
Address Line 2	<input type="text"/>		
City	<input type="text" value="CARSON"/>	State	<input type="text" value="CA"/>
Country	<input type="text" value="USA"/>	Postal Code	<input type="text" value="90745-6206"/>

Ilustración 14: ISF con la información cargada.

Uno de los pocos campos que se deben completar de forma manual es la fecha de zarpe estimada y la fecha de arribo al primer puerto en EE.UU. Esta información se puede obtener de la página del manifiesto aduanero. Para esto, se desplegará un calendario para seleccionar la fecha correspondiente.

Ilustración 15: Ingreso de la fecha de zarpe y de arribo.

Otros campos que no son pre cargados son el código arancelario y el producto que exportará, la naviera a cargo del traslado de la mercancía y el N° de BL asignado, esta información se debe digitar en el documento para posteriormente descargar el ISF final.

CO of Export	HTS #	Commodity	House B/L	Ocean B/L or Master B/L
	080610	Grapes	Hamburg Sud	SUDUB7603A16348Z8

Ilustración 16: Datos ingresados de forma manual.

Es así como unos pocos pasos se genera el nuevo ISF, teniendo en cuenta que la forma anterior se debían desarrollar 11 pasos para la creación, con este nuevo sistema solo se realizan 4 simples pasos para la creación, permitiendo ahorrar considerablemente el tiempo y la reducción de errores involuntarios con los datos pre cargados.

Conclusión

El proceso de este informe ha conllevado varias etapas relevantes, en cada una de estas se ha adquirido nuevos conocimientos y poder entender de mejor forma la implementación del ISF a nivel global.

Desde que comenzó la práctica profesional, los autores se dedicaron a obtener el mayor conocimiento y recibir más experiencia para la crecer en lo laboral como en lo personal. A la vez, siempre se mantuvo preocupación de identificar las falencias que se encontraban en el proceso de exportación y cómo se podría ayudar a la mejora de dichos problemas.

Se comenzó con la identificación de la empresa, realizando un resumen histórico la compañía. Y la descripción detallada del proceso de exportación realizado en la empresa. En uno de los tantos problemas que se identificaron dentro de SAAM, no se encontró una forma adecuada en la creación del ISF. Al ser un tema relativamente reciente a nivel mundial, en donde la información no abundaba, proponía un desafío mayor a la realización de dicho estudio.

Para poder introducirse de pleno en el tema central del ISF, se explicaron algunos aspectos previos como las entidades relacionas, como por ejemplo la OMA, OMC, pasando por los índices económicos de Chile y Estados Unidos, los actuales acuerdos que posee el país y la relación diplomática y económica entre ambos países.

Ya con el conocimiento previo, se procedió a la explicación de la problemática, la cual indicaba que el proceso antiguo generaba que el cliente invirtiera más tiempo en la creación del documento, había una mayor probabilidad de error al tener que modificar de forma manual más datos y la forma se había quedado en el pasado, dado a que se le consideraba arcaico.

Ya con la identificación de los puntos críticos, tiempo, forma y disminución del error, se procedió a la creación de una mejora en dicho proceso, es así como surge la idea de implementar una plataforma web con datos precargados, en el cual permite generar un documento con menos tiempo empleado, con menor porcentaje de error y más amigable para los usuarios que deseen utilizarlo.

Finalmente, los autores han dado cuenta de que día a día las fronteras y las diplomacias de los países optan por un mercado abierto y multicultural, pero sin dejar de lado la seguridad de todos los participantes de la cadena logística, ya sea de las personas que trabajan en los puertos, pasando por los embarcadores, los trabajadores estatales o como el cliente final.

Es por este motivo que se decide por la creación del ISF, para la protección y predecir cualquier amenaza que afecte nuestro mercado global y entorpezca la libre competencia y la diversidad de productos.

A su vez, no hubo resultados muy exitosos con la implementación del nuevo sistema dentro de la empresa, ya que actualmente está pasando por un proceso de Re organización, en donde se optimiza los costos, personal y presupuestos para las operaciones dentro del área de Agenciamiento y Embarque.

Bibliografía

- Aduanas Chile* . (13 de marzo de 2017). Obtenido de www.aduanas.cl:
https://www.aduana.cl/capitulo-4-salida-de-mercancias/aduana/2007-02-16/180251.html#vtxt_cuerpo_T7
- Aduanas Chile*. (4 de abril de 2017). Obtenido de www.aduanas.cl:
<https://www.aduana.cl/mision-e-historia-de-la-oma/aduana/2007-03-01/121223.html>
- Aduanas Chile*. (12 de Septiembre de 2017). Obtenido de www.aduana.cl:
<https://www.aduana.cl/aduana/site/artic/20070711/pags/20070711153552.html>
- Aduanas Chile*. (28 de Marzo de 2017). Obtenido de www.aduana.cl:
<https://www.aduana.cl/historia-de-la-aduana-de-chile/aduana/2007-02-24/173229.html>
- Banco Mundial . (15 de noviembre de 2017). *Banco mundial* . Obtenido de
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2016&locations=US&start=2006&view=chart>
- Banco Mundial*. (7 de noviembre de 2017). Obtenido de www.bancomundial.org:
<http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>
- Datos Macro*. (7 de Noviembre de 2017). Obtenido de www.datosmacro.com:
<https://www.datosmacro.com/pib/chile?anio=2016>
- David del Curto*. (26 de Octubre de 2017). Obtenido de www.daviddelcurto.com:
<http://www.daviddelcurto.com/ing/plantas/plantas.html>
- Direccion General de Relaciones Económicas Internacionales* . (3 de Mayo de 2017). Obtenido de www.direcon.gob.cl: <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/02/mapa-cuadro-3.png>
- Direccion General de Relaciones Económicas Internacionales*. (7 de noviembre de 2017). Obtenido de www.direcon.gob.cl: <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2016/01/TLC-Chile-Estados-Unidos.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (17 de noviembre de 2017). *Ministerio de relaciones Exteriores*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/ctyindex/CHL/DIRECON2016_1_s.pdf
- ODEPA. (17 de noviembre de 2017). Obtenido de ODEPA:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYThkODEzNjctYzRhNS00ZWYxLWI5YjUtOWFiYzI5YTQxZmYyIiwidCI6IjMzYjdmNzA3LTZlNmYtNDJkMi04ZDZmLTk4YmZmOWZiNWZhMCI6ImMiOjR9>
- Saam S.A.* (11 de 03 de 2018). Obtenido de <http://www.saam.com/nuestra-historia/>
- Saam S.A. Web site*. (11 de Marzo de 2018). Obtenido de <http://www.saam.com/compania/>
- Servicio nacional de aduanas. (28 de 03 de 2017). *Historia de la aduana de chile*. Obtenido de <https://www.aduana.cl/historia-de-la-aduana-de-chile/aduana/2007-02-24/173229.html>
- SUBTEL. (16 de 11 de 2017). *SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES*. Obtenido de www.subtel.gob.cl: http://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/Presentacion_Final_Sexta_Encuesta_vers_16102015.pdf
- Tiba* . (4 de Abril de 2017). Obtenido de www.tibagroup.com:
<http://www.tibagroup.com/es/isf10-2-import-security-filing>

- U.S. Customs and Border Protection*. (13 de febrero de 2017). Obtenido de www.cbp.gov:
<https://www.cbp.gov/about/history>
- Villaroel, F. (junio de 2015). Integración Comercial . Chile , Chile .
- World Custom Organization* . (26 de abril de 2017). Obtenido de www.wcoomd.org:
http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/instrument-and-tools/hs_nomenclature_previous_editions/correlations-tables_2012.aspx
- World Custom Organization* . (4 de abril de 2017). Obtenido de www.wcoomd.org :
www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/membership.aspx
- World Trade Organization. (2017). *World Trade Statistical Review*. Recuperado el 04 de 09 de 2017, de World Trade Organization:
https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/wts2017_e/wts2017_e.pdf

ANEXOS

Anexo N°1: Instructivo de Embarque



DT	201898
COD. CLIENTE	20000494
REF	J305/ 18

MANDATO ESPECIAL - INSTRUCTIVO DE EMBARQUE

En Santiago, Don FERNANDO CISTERNA LIRA, Rut: 07.016.106-0, representante legal de la empresa DAVID DEL CURTO S.A, Rut. 93.329.000-K, confiere poder especial al Agente de Aduanas Don Sigifredo Guzmán Cardenas y Cia. Ltda, RUT 76.179.902-9 para que a su nombre y representación efectúe ante El Servicio Nacional de Aduanas todos los trámites pertinentes para proceder a la exportación de las mercancías que a continuación se detalla:

Nave	BALTIC LADY	MODALIDAD DE VENTA	C. LIBRE
BOOKING	1718EC190DDC001	CLAUSULA DE VENTA	FOB - 4
VIAJE	EC-190	FORMA DE PAGO	COBRANZA
MANIFIESTO	163689	FLETE	COLLECT
ARMADOR	COOL CARRIER	SEGURO	NO
EMISOR	COOL CARRIER	COMISIÓN	NO

Puerto Embarque VALPARAISO
 Puerto Descarga GLOUCESTER
 Puerto Destino GLOUCESTER
 País Destino USA

Consignatario **Codigo Consignatario :20000494**

David Oppenheimer and Co.
 200 Continental Drive
 Suite 301 Newark, De 19713 , USA
 Phone: 302- 533-0779 Fax: 302-368-6013
 Attn: Operations Department
 ecops@ppy.com

Notify
 J&K Fresh East
 A Division of 721 Logistics LLC
 399 Market Street, Suite 220
 Philadelphia, PA 19106
 USA
 Attention: Bill Fagan
 Phone: 610-994-5060
 Email: docs@jkgfresheast.com

CTR	CAJAS	ESPECIE	MARCA	KN	KB	PALLETS
1	1920	UVA		8,2	9,2	20
APROX,		BMOU9510239				20309
INSTRUCCIONES ESPECIALES						
FLETE COLLECT - CLEAN ON BOARD SEA WAYBILL INDCAR EN DOCUMENTOS VESSEL CODE NUMBER... PARA FRUTA EN CONTAINER (A/C) EMITIR B/L SEPARADOS PRODUCTOR A117, BLS. POR SEPARADO juego de documentos por cada contenedor						
BLS						
SAG						
EMITIR FITOS POR E ESPECIE ; SEPARAR POR TIPO DE INSPECCION, CAROZOS PRE-FUMIGADOS EN FITO SE DEBEN LLENAR LOS PUNTOS: 12 - 13 - 14 - 15 - 16 Y 17 (TRATAMIENTO) PARA FRUTA EN CONTAINER (A/C) EMITIR FITO SEPARADOS Juego de Documentos por cada Contenedor						

ENVIO DOCS. POR SCANNER ORIGINALES NOTIFY Y COPIAS CONSIGNEE

David Oppenheimer - ecops@ppy.com
 JK Fresh East - docs@jkgfresheast.com

PACKING Y DOCUMENTOS SCANNER invec@ppy.com; andco@ppy.co
 emoss@jkgfresheast.com;mmicelli@jkgfresheast.com; docs@jkgfresh

DEBE MANDAR VIA COURIER Y EMAIL JUEGO DE DOCS ORIGINALES A :
 J&K Fresh East

ISF Email: jsf@jkgfresheast.com
 ecops@ppy.com
 docs@jkgfresheast.com

Attention: John Ercolani / Bill Fagan

COMERCIAL : RODRIGO MIRA

Anexo N°2: Fitosanitario



CERTIFICADO FITOSANITARIO PHYTOSANITARY CERTIFICATE

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
ORGANIZACION DE PROTECCION FITOSANITARIA DE CHILE
PLANT PROTECTION ORGANIZATION OF CHILE

N° **1389250**

GOBIERNO DE CHILE
20180309081452

1. A : ORGANIZACION (ES) DE PROTECCION FITOSANITARIA DE / To : Plant Protection Organization (s) of:
ESTADOS UNIDOS

DESCRIPCION DEL ENVIO / DESCRIPTION OF CONSIGNMENT		
2. NOMBRE Y DIRECCION DEL EXPORTADOR (A) / Name and address of Exporter DAVID DEL CURTO S.A., AVDA. KENNEDY 5682 PISO 4 - VITACURA - SANTIAGO - CHILE		3. NOMBRE Y DIRECCION DECLARADOS DEL DESTINATARIO (A) / Declared name and address of consignee DAVID OPPENHEIMER AND CO., 200 CONTINENTAL DRIVE, SUITE 301 NEWARK, DE 19713 USA
4. NUMERO Y DESCRIPCION DE BULTOS / Number and description of packages 1920, CAJAS	5. NOMBRE DEL PRODUCTO Y CANTIDAD DECLARADA / Name of produce and declared quantity UVAS FRESCAS, 15744KG NETOS	6. NOMBRE BOTANICO DEL PRODUCTO / Botanical name of produce VITIS SPP.
7. MEDIO DE TRANSPORTE DECLARADO / Declared means of conveyance BALTIC LADY	8. LUGAR DE ORIGEN / Place of origin REGION METROPOLITANA: MAIPO	9. PUNTO DE ENTRADA DECLARADO / Declared point of entry GLOUCESTER-US
10. MARCAS DISTINTIVAS / Distinguishing marks BMOU951023-9		

11. Por la presente se certifica que las plantas, productos vegetales u otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a análisis de acuerdo con los procedimientos oficiales adecuados y se considera que están libres de plagas cuarentenarias especificadas por la parte contratante importadora y que cumplen los requisitos fitosanitarios vigentes de la parte contratante importadora, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenarias reglamentarias.
This is to certify that the plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pest specified by the importing contracting party and to conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non-quarantine pest.

DECLARACION ADICIONAL / ADDITIONAL DECLARATION

UVAS FRESCAS: "THE CONSIGNMENT WAS PRODUCED IN A PEST-FREE AREA FOR MEDFLY, CERATITIS CAPITATA"
"THE PACKAGING SATISFIES USDA/APHIS QUARANTINE TREATMENT REQUIREMENTS"

TRATAMIENTO DE DESINFESTACION / DISINFESTACION AND/OR DISINFECTION TREATMENT			
12. FECHA / Date XXXX	13. TRATAMIENTO / Treatment XXXX		
14. PRODUCTO (Ingrediente Activo) / Chemical (active ingredient) XXXX	15. CONCENTRACION / Concentration XXXX	16. DURACION Y TEMPERATURA / Duration and temperature XXXX	
17. INFORMACION ADICIONAL / Additional Information XXXX			

<p>1044627</p> <p>TIMBRE DE LA ORGANIZACION / Stamp of Organization</p>	18. NOMBRE OFICIAL AUTORIZADO (A) / Name of authorized officer CHRISTIAN PUYOL KILLIAN	20. LUGAR DE EMISION / Place of issue PUERTO VALPARAISO
	19. FIRMA OFICIAL AUTORIZADO (A) / Signature of authorized officer 	21. FECHA / Date 09/03/2018

- EL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO, sus funcionarios y representantes, declinan toda responsabilidad financiera resultante de este certificado. / No financial liability shall attach to the AGRICULTURAL AND LIVESTOCK SERVICE or to any of its officers or representatives with respect to this Certificate.
- Cualquier adulteración o uso indebido de este documento es penado por la ley. / Any adulteration and/or incorrect use of this official document is penalized by law.

Anexo N°3: Carta de retiro de BL

CARTA PODER PARA RETIRO DE BL

Fecha:

Señores

Agencia Columbus Chile SpA

PRESENTE

Estimados señores:

Por medio de la presente, autorizo a _____
(nombre de quien retira o AGA autorizada por cliente), RUT _____, a
retirar la siguiente documentación desde sus oficinas:

ORIGINALES DE BILL OF LADING

COPIAS DE BILL OF LADING

NAVE/VIAJE:

- Bl's de Exportación indicar nombre del Shipper:.....
.....
- Bls de Exportación indicar Booking o Nr. de BL:.....
.....
- Puerto de Embarque:.....

- Bl's de Importación indicar nombre del Consignatario:.....
.....
- Bls de Importación indicar número de BL:.....
.....
- Puerto de Descarga:.....

Atentos saludos,

Nombre Shipper o Consignatario
Firma Original

Anexo N°4: Bill of lading



SEA WAYBILL

Non-Negotiable

Page 1 of 1

Shipper/Exporter (complete name and address) David del Curto S.A. Avda. Kennedy 5682 Piso 4 Vitacura, Santiago Chile Tel +56 2 23622777		Vat No. 93329000-K		Booking No.		SWB No. CCSGVG2654809008			
Consignee (complete name and address) (Not to order) David Oppenheimer and Company 200 Continental Drive, Suite 301 Newark, DE 19713 USA		Nat.Tax. EIN 91-1540604		Export reference					
Operations Department Tel +1 302 533 0779 Fax +1 302 368 6013 Email ecops@oppy.com		FDA No. 13502730160		Forwarding agent - references					
Notify Party (complete name and address) J & K Fresh East A Division of 721 Logistics LLC 399 Market St. Suite 220 Philadelphia, PA 19106 USA Bill Fagan Tel +1 610 994 5060 Email docs@jkgresheat.com		Place of Receipt		Point and country of Origin					
Precarriage by		Place of Receipt		Domestic routing/export instructions					
Vessel/Voy no. EC-190 Baltic Lady		Port of Loading Valparaiso		Onward inland routing					
Port of Discharge Gloucester, NJ.		Place of Delivery							
CARRIER'S SWB CONTRACT RECEIPT		PARTICULARS DECLARED BY SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - FOR MERCHANT'S USE ONLY							
Marks and Numbers Seal Numbers V. Conv/V. Conv CN: BMOU9510239 SN: 20309 SN: 166250		No. of Containers or other Packages 20 PLT		Shipper's description of goods As Described 1,920 Cases Fresh Grapes On 20 Pallets 17,664.00 KG HS 0806.10 Clean On Board 2018-03-08 Freight Collect Not Fumigated Refrigerated Container Set at: -1.0° Cels. and Ventilation CLOSED Additional Services C/A Not utilized FDA: ecops@oppy.com docs@jkgresheat.com Vessel Code Number 201898 20 PLT 1.01 / 1.21 M Fresh Grapes		Shipper's Gross Weight 17,664.00 KG Tare 4,610 KG		Shipper's Measurement 1693.000 M3	
Total No. of COGSA Packages (see CL 6)		This box for Merchant's use only. Not part of Bill of Lading Contract							
Freight and Charges Charge Ocean Freight BAF Totals		SVC:CLUST7049 Rate Base STD STD Prepaid		P/C C C		Amount 7411.56 USD 121.19 USD Collect 7532.75 USD		RECEIVED for carriage the goods as specified above according to Shipper's declaration in external apparent good order and condition - unless otherwise stated herein - weight, measures, marks, numbers, quality, contents and value unknown. The goods shipped under this Sea Waybill will be delivered to the Party named as Consignee or its authorized agent on production of proof of identity without any documentary formalities. The Carrier will exercise due care to ensure that delivery is made to the proper party. However, in case of incorrect delivery no responsibility will be accepted unless due to fault or neglect on the part of the Carrier. THIS SEA WAYBILL, which is not a document of title to the goods, is a contract of carriage subject to all terms, exceptions, limitations, conditions and liberties (including those relating to pre-carriage and on-carriage) of the Carrier's Standard Condition of Carriage as set out in the Cool Carriers Bill of Lading. THE CARRIER'S Standard Conditions of Carriage incorporate or are deemed to incorporate the Hague Rules, contained in the Brussels Convention dated August 25, 1924 and any compulsory applicable national enactment of either the Hague Rules as such or as amended by the Hague-Visby ARBITRATION CLAUSE Any dispute arising out of or relating to this Sea Waybill shall exclusively be referred to Arbitration in London before a panel of three Arbitrators, one Arbitrator to be nominated by the Carrier and the other by the Merchant, and the third by the two so nominated. The procedure and timetable for the appointment of the Arbitrators shall be set out in section 16(6) and section 17 of the Arbitration Act 1996. The said Arbitration shall be conducted in accordance with the Arbitration Act 1996 or any subsequent statutory modification or re-enactment and in accordance with the London Maritime Arbitrators' Association terms current at the time when the Arbitration proceedings are commenced. The proper and exclusive law of this Sea Waybill shall be English law.	
Freight payable at Destination		Place and date of issue Valparaiso 08-Mar-2018 Signed by Carrier		NOTE: the reverse side of this form is blank. Refer to Carrier's Bill of Lading for terms of carriage.					

Cool Carriers AB
 Sveavägen 17 6th floor
 111 57 Stockholm
 Sweden
 Phone: +46 8 753 90 00
 Email: coolcarriers@cool.se

Cool Carriers Waybill 2016001

Anexo N°5: Factura comercial



DAVID DEL CURTO S.A.

FACTURA DE EXPORTACION
EXPORT INVOICE 6512

Santiago, Chile MARCH 08 , 2018

EXPORTACIONES AGROPECUARIAS

RUT: 93.329.000-K

Avda Kennedy 5682 Piso 4 VITACURA

Phone (56-2)2362 2701 - FAX 2362 2777 - P.O.BOX 9978

www.daviddelcurto.com

SANTIAGO - CHILE



MESSRS:

THE OPPENHEIMER GROUP

#101-11 Busbridge St Coquitlam, BC V3K 7B2

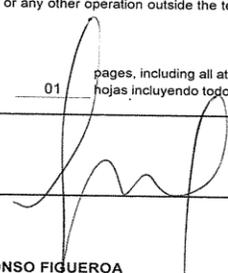
USA

Canadá

Vapor/Ship		Fecha Embarque/Shipment Date					
BALTIC LADY (201898)		08.03.2018					
Puerto de Embarque/Port of Loading		Puerto Destino		PAGO/PAYMENT			
VALPARAISO		GLOUCESTER, U.S.A.		COLLECTION			
CANTIDAD QUANTITY	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA DESCRIPTION OF GOODS			PRECIO UNITARIO UNIT PRICE		TOTAL AMOUNT	
	SIZES	700	480 CASES	USD	13,00	USD	6.240,00
		900	576 CASES	USD	14,00	USD	8.064,00
	BMOU9510239						
1.920	CASES CONTAINING FRESH GRAPES IN CASES OF 8,2 KN Y 9,2 KG VARIETY: LADY ROSE QUALITY: CAT1						
	SIZES	700	96 CASES	USD	13,00	USD	1.248,00
		900	1.824 CASES	USD	14,00	USD	25.536,00
MERCHANDISE ON FREE CONSIGNMENT VESSEL CODE NUMBER 201898 PAYMENT TERMS: 100% 60 DAYS BL							
Factura no valida para Chile p.p. DAVID DEL CURTO S.A.				2-2	TOTAL	USD	59.350,00

S.E.ú.O
E&OE

Anexo N°6: Certificado de origen

United States - Chile Free Trade Agreement CERTIFICATE OF ORIGIN (Instructions on reverse)			Tratado de Libre Comercio Chile - Estados Unidos CERTIFICADO DE ORIGEN (Instrucciones al reverso)																		
1 Exporter's Name, Address and Tax identification Number: Nombre, dirección y Número de Rol Único Tributario del exportador DAVID DEL CURTO S.A. AVDA. KENNEDY 5682 PISO 4 VITACURA SANTIAGO / CHILE		2 Blanket Period: Período que cubre: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>From</td> <td>D</td> <td>M</td> <td>Y - A</td> <td>To</td> <td>D</td> <td>M</td> <td>Y - A</td> </tr> <tr> <td>De</td> <td>08</td> <td>03</td> <td>2018</td> <td>A</td> <td>08</td> <td>03</td> <td>2019</td> </tr> </table>				From	D	M	Y - A	To	D	M	Y - A	De	08	03	2018	A	08	03	2019
From	D	M	Y - A	To	D	M	Y - A														
De	08	03	2018	A	08	03	2019														
3 Producer's Name, Address and Tax identification Number: Nombre, dirección y Número de Rol Único Tributario del productor: "DISPONIBLE A SOLICITUD DE LA AUTORIDAD ADUANERA"		4 Importer's Name, Address and Tax identification Number: Nombre, dirección y Número de Rol Único Tributario del importador: DAVID OPPENHEIMER CO. 200 CONTINENTAL DRIVE, SUITE 301 NEWARK, DE 19713 USA																			
5 Description of Good(s) - Descripción del (los) bien (es)		6 HS Tariff Classification Clasificación Arancelaria	7 Preference Criterion Criterio para trato preferencial	8 Producer Productor	9 RVC VCR	10 Country of Origin País de origen															
1.920 CASES FRESH GRAPES		0806.10	A	NO-1	NO	"CL"															
11 I certify that: - The Information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document; - I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this Certificate, and to inform, in writing, all persons to whom the Certificate was given of any changes that would affect the accuracy or validity of this Certificate; - The goods originated in the territory of one or more of the Parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the United States-Chile Free Trade Agreement, and unless specifically exempted in Article 4.11 of Annex 4.1, there has been no further production or any other operation outside the territories of the Parties; and This Certificate consists of <u>01</u> pages, including all attachments Este Certificado se compone de <u>01</u> hojas incluyendo todos sus anexos.																					
Authorized Signature - Firma autorizada 			Company - Empresa DAVID DEL CURTO S.A.																		
Name - Nombre ALFONSO FIGUEROA			Title - Cargo COMERCIO EXTERIOR																		
Date - Fecha D M Y-A 08 03 2018		Telephone - Teléfono 56 (32) 2251520		FAX - Fax 56 (32) 2201705																	
12. Observaciones MN: BALTIC LADY // CONTAINER: BMOU951023-9																					

Anexo N°7: Documento Único de Salida

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS / CHILE		DOCUMENTO UNICO DE SALIDA		NUMERO DE IDENTIFICACION 8169261-0	
34	Aduana VALPARAISO	F39	Despachador SIGIFREDO GUZMAN C	FECHA 02032018	
N° Despacho 128136		Tipo de Operacion 200		EXPORTACION.NORMAL	
IDENTIFICACION					
Rut Exportador 3193329000-K		Consignante o Exportador DAVID DEL CURTO S.A.			
Dirección AVDA. KENNEDY 5682 PISO 4, VITACURA. SANTIAGO.					
Rut Exportador Secundario 010		Consignante o Exportador Secundario		13132	Comuna VITACURA
Dirección					
Consignatario DAVID OPPENHEIMER AND CO.				0	Comuna No Existe
DESTINO Y TRANSPORTE			REGIMEN SUSPENSIVO		
905	Puerto Embarque VALPARAISO	Cod.Region Origen 13	Tipo Carga F	Via Transporte 1	N° Documento 0
180	Puerto Desembarque GLOUCESTER	225	Pais Destino U.S.A.		Aduana 0
Rut Cia. Transportadora 80922000-1		Cia. Transportadora COOL CARRIERS, STOCK	Pais Cia de Transp. SUECIA		
Rut Emisor 80922000-1		Emisor Documento Transporte COOL CARRIERS		Plazo 0	
Número Documento de Transporte		Fecha Documento de Transporte		ANTECEDENTES FINANCIEROS	
N° Viaje 163689	Nombre de la Nave BALTIC LADY		0		
V°B° 1 SAG SERVICIO AGR:COLA Y			13		
			3		
			5		
			1		
DESCRIPCION DE MERCANCIAS					
ITEM 1	Nombre SIN-CODIGO ; UVAS FRESCAS; DAVID DEL CURTO S.A.-F; VARIEDAD TH				
Atributo 1	OMPSON SEEDDLESS.		Atributo 4	Cód. Arancel 08061019	Peso Bruto 100000
Atributo 2			Atributo 5	U. Medida 6 KN	Precio Unitario FOB 1
Atributo 3			Atributo 6	Cantidad 100000	Valor FOB 100000
Observaciones 1 99 10000 CAJAS		Observaciones 2 61 1718EC190DDC001		Observaciones 3 0 1	
ITEM 2	Nombre SIN-CODIGO ; UVAS FRESCAS; DAVID DEL CURTO S.A.-F; VARIEDAD FLA				
Atributo 1	MESEDDLESS.		Atributo 4	Cód. Arancel 08061029	Peso Bruto 100000
Atributo 2			Atributo 5	U. Medida 6 KN	Precio Unitario FOB 1
Atributo 3			Atributo 6	Cantidad 100000	Valor FOB 100000
Observaciones 1 99 0000010000 CAJAS		Observaciones 2 0 1		Observaciones 3 0 1	
DESCRIPCION DE BULTOS					
N°	Cod	Tipo de Bulto	Cantidad de Bultos	Identificación de Bultos	Sub Continente
1	76	REEFER40	1		90000 CAJACARTON (022
2					
3					
4					
5					
OBSERVACIONES GENERALES					
DT201898;CL200000494;REFJ305/18			Parcial NO	Número Parcial 0	Total Parciales 0
				TOTALES	
				Total Items 9	Total Bultos 1
				Total Peso Bruto 900000	
				Total Valor FOB 900000	
				Seguro 10	
				Flete 10	
				Valor Cif 01	
ACEPTACION A TRAMITE		AUTORIZACION DE SALIDA		LEGALIZACION/DECLARACION	
Fecha 06/03/2018		Tipo Examen L1 SIN EXAMEN		Fecha 1	
FIRMA DESPACHADOR O DECLARANTE		2011193200111000 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS		FIRMA DESPACHADOR O DECLARANTE	

Anexo N°8: ISF formato antiguo

 <p>expect the world from us</p>				
IMPORTER SECURITY FILING TEMPLATE				
Customer/Vendor Contact Information			Buyer Contact Information	
Name			Name	
E-mail			E-mail	
Phone#			Phone	
Vessel Name/voyage	CHOAPA TRADER	UW619R		
Est Loading Date	28-05-2016	Est. Date of Arrival to First U.S. Port:	14-06-2016	
Breakbulk (Y/N)	N	Amendment (Y/N)	N	
Consignee Name or IRS#				
Importer Name and Address				
Name	DAVID OPPENHEIMER AND CO.			
Address Line1	1071 E. 233 RD STREET, SUITE 2			
Address Line2				
City	CARSON	State	CA	
Country	U.S.A.	Postal Code	90745-6206	
Buyer Name and Address				
Name				
Address Line1				
Address Line2				
City		State		
Country		Postal Code		
Ship To Name and Address				
Name				
Address Line1				
Address Line2				
City		State		
Country		Postal Code		
Manufacturers Name and Address				
Name	DAVID DEL CURTO S.A.			
Address Line1	AVDA. KENNEDY 5682 PISO 4			
Address Line2	VITACURA			
City	SANTIAGO	State	REGION METROPOLITANA	
Country	CHILE	Postal Code	7650720	
Seller Name and Address				
Name	DAVID DEL CURTO S.A.			
Address Line1	AVDA. KENNEDY 5682 PISO 4			
Address Line2	VITACURA			
City	SANTIAGO	State	REGION METROPOLITANA	
Country	CHILE	Postal Code	7650720	
Container Stuffing Location				
Name	CENTRAL FRUTICOLA LUIS CRUZ MARTINEZ			
Address Line1	KM 183 PANAMERICANA SUR			
Address Line2				
City	CURICO	State	SEPTIMA REGION DEL MAULE	
Country	CHILE	Postal Code	3340000	
Consolidator Name and Address				
Name	CARLOS BARRIAS			
Address Line1	CENTRAL FRUTICOLA LUIS CRUZ MARTINEZ			
Address Line2	KM 183 PANAMERICANA SUR			
City	CURICO	State	SEPTIMA REGION DEL MAULE	
Country	CHILE	Postal Code	3340000	
CO of Export	HTS#	Commodity	House B/L	Ocean B/L or Master B/L
TTNU849984-6	080810	APPLES	MSC	MSCUW5922247